
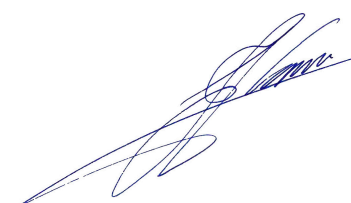



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

MEMORIA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA



CURSO 2017/2018

Elaborado por: responsable de calidad de la Facultad de Ciencias Aprobado por: Comisión de Calidad del Centro Fecha: 23/01/2019	Aprobado por: Junta de Facultad de Ciencias Fecha: 30/01/2019
Firma  Pedro J. Casero Linares Responsable de calidad de la Facultad de Ciencias	Firma  Lucía Rodríguez Gallardo Decana de la Facultad de Ciencias



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

ÍNDICE

1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	04
2.- MAPA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SGIC DEL CENTRO	08
3.- COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO	10
3.1.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CCF)	10
3.2.- Comisiones de Calidad de las titulaciones (CCT)	15
4.- OTRAS COMISIONES DEL CENTRO	15
4.1.- Comisión de Evaluación de la Docencia	15
4.2.- Comisión de Prácticas Externas	16
4.3.- Comisión de Programas de Movilidad	16
4.4.- Comisión de Plan de Acogida y Tutoría	17
4.5.- Comisión de Trabajos Fin de Grado	17
4.6.- Comisión para Asuntos Económicos	18
4.7.- Comisión de seguimiento interno de la información de la Facultad de Ciencias (CSIN)	18
5.- ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SGIC DEL CENTRO	19
5.1.- PROCESOS/PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN CENTRALIZADA POR LA UEX EN LOS QUE COLABORA, EN ALGUNA MEDIDA, EL CENTRO	19
5.1.1.- P/CL001. Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (PDAPF)	20
5.1.2.- P/CL002. Proceso de Captación de Estudiantes (PCE)	27
5.1.3.- P/CL003. Proceso de Movilidad de Estudiantes (PME)	33
5.1.4.- PR/CL001. Procedimiento de Suspensión de las Enseñanzas (PSE)	33
5.1.5.- P/SO004. Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (PQSF)	34
5.1.6.- PR/SO100. Procedimiento de Auditorías Internas	37
5.2.- PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PROPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS	38
5.2.1.- P/ES004. Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad del Centro (PPOC)	39
5.2.2.- P/ES005. Proceso de Análisis de los Resultados (PAR)	40
5.2.3.- P/ESES006. Proceso de Publicación de Información de las Titulaciones (PPIT)	43
5.2.4.- PR/ES001. Procedimiento de Seguimiento Interno de Titulaciones (PSIT)	44
5.2.5.- P/CL009. Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE)	44
5.2.6.- P/CL010. Proceso de Orientación al Estudiante (POE)	44
5.2.7.- P/CL011. Proceso de gestión de Prácticas Externas (PPE)	45
5.2.8.- P/CL012. Proceso de gestión de Reclamaciones a la Evaluación de competencia y resultados del aprendizaje en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (PRE)	45
5.2.9.- PR/CL002. Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)	46

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

5.2.10.- PR/CL003. Procedimiento de Reconocimiento de Créditos (PRC)	46
5.2.11.- PR/CL004. Procedimiento de elaboración y aprobación de Horarios de clase y Calendarios de exámenes (PRHYC)	47
5.2.12.- P/SO005. Proceso de gestión de Recursos Materiales y Servicios propios del Centro (PRMSC)	47
5.2.13.- PR/SO005. Procedimiento de Elaboración de las Memorias de Calidad (PREMEC)	47
5.2.14.- PR/SO006. Procedimiento de realización de Encuestas de Satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la actividad Docente (PRESDC)	48
5.2.15.- PR/SO007. Procedimiento para la Evaluación de la actividad Docente del Profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEx (PEPDIC)	48
5.2.16.- PR/SO008. Procedimiento de Control de la Documentación y Registro (PRCDR)	49
5.2.17.- PR/SO009. Procedimiento de creación y renovación de las CCT (PRCCT)	49
5.2.18.- PR/SO010. Procedimiento de elaboración y publicación de Indicadores del SGIC (OBINFC)	49
6.- PROGRAMAS DE LA ANECA	50
6.1. Programa VERIFICA	50
6.2. Programa MONITOR	52
6.3. Programa ACREDITA	52
6.4. Programa AUDIT	53
7.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR	54
8.- PLAN DE MEJORA PROPUESTO	56

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

1.- BREVE DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

La Facultad de Ciencias ocupa seis edificios, situados en el Campus universitario de Badajoz.

En 1972 se construyeron dos de ellos, con superficies de 7.400 y 5.137 m², respectivamente. El primero, que ahora se denomina "José María Viguera Lobo", alberga las dependencias administrativas del Centro, las aulas, laboratorios y departamentos universitarios encargados de impartir las titulaciones de Química e Ingeniería Química. En el segundo, antigua sede del Rectorado, que ahora se denomina "Juan Remón Camacho", se encuentran el Salón de Grados, aulas e instalaciones departamentales que complementan al edificio de Biología, así como las instalaciones utilizadas para la impartición de Enología. En relación con esta titulación y anexo al edificio se encuentra la Bodega experimental "José Luis Mesías". El tercero es el edificio de Biología, el cual entró en funcionamiento en 1982, con una superficie útil de 3.732 m²; posteriormente, en 2004-2005, se realizó un anexo. En ellos se disponen 4 aulas, un Salón de Actos, aulas de prácticas, laboratorios y dependencias departamentales. El cuarto edificio, construido en 1985 y con una superficie de 9.308 m², está compuesto por tres bloques: el aulario, el edificio de los departamentos de Física y Física Aplicada y el edificio "Carlos Benítez" del departamento de Matemáticas. Con fecha de 15 de noviembre de 2000, día de San Alberto Magno (Patrón de la Facultad de Ciencias) se inauguró el Edificio Eladio Viñuela. Con una superficie de 1.200 m², este nuevo edificio alberga 6 laboratorios multidisciplinares para prácticas de alumnos y un aula de informática. Se encuentra ubicado entre el pabellón de Biológicas y el pabellón de Químicas. El sexto edificio, "José Luis Sotelo", alberga los despachos del Departamento de Ingeniería Química y Química Física.

Titulaciones adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior

Titulaciones de Grado en: Biología (BOE 05/01/10), Biotecnología (BOE 01/01/14), Ciencias Ambientales (BOE 05/01/10), Enología (BOE 06/01/12), Estadística (BOE 06/01/12), Física (BOE 05/01/10), Ingeniería Química Industrial (BOE 08/02/13), Matemáticas (BOE 05/01/10) y Química (BOE 05/01/10).

Titulaciones de Máster Universitario de gestión centralizada en la Facultad de Ciencias: Máster Universitario en Biotecnología Avanzada (BOE 28/07/14), Máster Universitario en Investigación en Ciencias (BOE 17/05/10).

Titulaciones de Máster Intercentros: Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria (BOE 26/04/10) y Máster Universitario en Ingeniería Biomédica (BOE 05/08/13).

Titulaciones de Máster Interuniversitarios: Máster Universitario en Química Sostenible (BOE 20/07/16) y Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional (BOE 07/05/15).

Titulaciones que no se han ofertado en el curso 2017-18

Máster Universitario en Ingeniería Química (BOE 03/10/14).

Titulaciones en proceso de extinción

Grado en Ingeniería Química (plan 2010, BOE 05/01/10), Máster Universitario en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección (BOE 26/04/10), Máster Universitario en Química Sostenible (BOE 14/05/13) y Máster Universitario en Química Teórica y Modelización Computacional (BOE 17/07/12).

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

Titulaciones extinguidas

Ingeniería química (BOE 12/11/98), Licenciatura en Biología (plan 1999, BOE 27/11/99), Licenciatura en Ciencias Ambientales (BOE 12/11/98), Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas (BOE 26/11/99), Licenciatura en Enología (BOE 20/08/99), Licenciatura en Física (plan 1999, BOE 26/11/99), Licenciatura en Matemáticas (plan 1998, BOE 13/11/98), Licenciatura en Química (plan 1998, BOE 13/11/98).

Profesorado (PDI)

Según la información proporcionada por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) el número total de profesores de la UEx, para el curso 2017-18, fue de 1794, 63 profesores menos que el curso anterior. De estos, 253 profesores, es decir, aproximadamente el 14 %, han impartido docencia durante este curso en la Facultad de Ciencias, distribuidos entre las siguientes categorías de profesorado: 17,4 %, catedráticos de universidad; 47,4 %, profesores titulares de universidad; 16,2 %, profesores contratados doctores y el 19 % restante, ayudantes, becarios de investigación, personal docente investigador o técnico, profesores asociados, profesores ayudantes, profesores colaboradores, profesores eméritos y profesores titulares de escuela universitaria.

Del total del PDI implicado en la docencia en el Centro, el 67,6 % eran hombres y el 32,4 %, mujeres, una distribución bastante similar al conjunto de la UEx.

El número total de funcionarios que impartió docencia en el Centro representa el 66 % del total del PDI. De estos, el 73 % eran hombres y el 27 % mujeres. Considerando el profesorado no funcionario, los hombres representan el 57 % y las mujeres, el 43 %.

La proporción más equilibrada entre hombres y mujeres la encontramos entre los colectivos de profesores contratados doctores, sustitutos y colaboradores. La mayor desproporción la encontramos entre los catedráticos de universidad, profesores titulares de universidad, profesores ayudantes doctor, ayudantes y profesores asociados.



La alta cualificación docente del profesorado de la Facultad de Ciencias está avalada por el número de quinquenios acumulados. Considerando el colectivo de PDI funcionario, el promedio de quinquenios fue de 5, el mismo para hombres y mujeres. Considerando los cuerpos de funcionarios, la distribución para catedráticos de universidad y profesores titulares de universidad fue, respectivamente, de 5,8 y 4,7.

Aproximadamente el 88,3 % del total del profesorado eran doctores, de los cuales, el 66,4 % eran hombres y el 33,6 % mujeres.

El profesorado que impartió docencia en la Facultad de Ciencias demostró una alta actividad investigadora. El promedio de sexenios fue de 3,1. El promedio más alto se observa en el colectivo de catedráticos de universidad, resultando ser de 4,7 que se distribuye, respectivamente, 4,6 y 5,1, para hombres y mujeres. El promedio de sexenios de investigación entre el profesorado titular de universidad fue de 2,6, que se distribuyó, respectivamente en 2,7 y 2,4, para hombres y mujeres.

El profesorado que ha impartido docencia en la Facultad de Ciencias durante el curso 2017-18 ha acumulado 529 sexenios de investigación de los 1706 del total de la Universidad (UEx). Ello representa aproximadamente el 31 % del total de sexenios de investigación de la UEx.

La distribución de sexenios entre hombres y mujeres que han impartido docencia en la Facultad de Ciencias

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

ha sido similar a la observada para el conjunto de la UEx.

En cuanto a la dedicación del profesorado a la Universidad, aproximadamente el 97 % del profesorado tenía dedicación a tiempo completo.

El 29,3 % del PDI de la plantilla tiene 60 años o más. El 68,6 % tiene 50 años o más. El 27,7 % tiene entre 40 y 50 años. Sólo el 2,7 % del PDI adscrito al Centro tiene entre 30-40 años. No hay ningún miembro del profesorado con menos de 30 años.

Personal de administración y servicios (PAS)

Según la información proporcionada por la UTEC (última actualización: 12/12/2018 13:43), el Personal de Administración y Servicios (PAS), adscrito a la Facultad de Ciencias de la UEx, durante el curso 2017-18, estuvo formado por 74 personas. La distribución entre hombres y mujeres representó, respectivamente, el 40,5 % y el 59,5 %, respectivamente. El PAS con carácter indefinido representó el 58,1 % del total, de los cuales, el 32,4 % eran hombres y el 25,7 % restantes, eran mujeres. En cuanto a la distribución de edad, ningún miembro del PAS tenía menos de 30 años. El 16,2% tenía entre 30 y 40 años. El 16,2% tenía entre 40 y 50 años. El 43,2% tenía entre 50 y 60 años. El 24,3 % restante, tenía más de 60 años.

Estudiantes

La tabla 1 representa los datos publicados por la UTEC, referentes al OBIN_PA-004, total de personas matriculadas, en el curso académico de referencia.

El número de estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias en titulaciones de grado y máster, durante el curso 2017-18, ha sido de 1.643, lo que representa aproximadamente el 7,7 % del total de estudiantes matriculados en la UEx y sitúa al Centro en el puesto nº 4 en relación con el resto de centros de la UEx. Considerando las titulaciones de Grado, el número de estudiantes matriculados en la Facultad de Ciencias ha sido de 1.519, lo que representa el 8,1 % del total de los estudiantes matriculados en la UEx en titulaciones de grado. Considerando las titulaciones del Máster, el número de estudiantes matriculado ha sido de 124, lo que representa un total del 6,6 % de total de los estudiantes matriculados en la UEx en titulaciones de máster. En la Facultad de Ciencias, el 92,5 % de los estudiantes están matriculados en titulaciones de grado.

Respecto de la distribución entre hombres y mujeres, los grados en Enología, Biología, Química y máster universitario en Biotecnología Avanzada muestran una proporción de mujeres muy próxima o superior al 60 %, mientras que por el contrario, en el Grado en Física, estas no llegan a representar el 26 % respecto de aquellos. En las restantes titulaciones la distribución está más equilibrada.





	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

TABLA 1. ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS 2017/18			
TITULACIONES	TOTAL OBIN_PA_004	Hombres %	Mujeres %
GRADO EN BIOLOGÍA	552	40,8	59,2
GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	154	45,5	54,5
GRADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	119	49,6	50,4
GRADO EN ENOLOGÍA	38	36,8	63,2
GRADO EN ESTADÍSTICA	44	54,5	45,5
GRADO EN FÍSICA	147	74,8	25,2
GRADO EN INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL	111	45,9	54,1
GRADO EN MATEMÁTICAS	178	50,6	49,4
GRADO EN QUÍMICA	176	40,9	59,1
TOTAL GRADOS CENTRO	1.519	47,1	52,9
TOTAL GRADOS UEX	18.652	44,7	55,3
MÁSTER U. BIOTECNOLOGÍA AVANZADA	19	26,3	73,7
MÁSTER U. CONTAMINACIÓN AMBIENTAL: PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CORRECCIÓN	--	--	--
MÁSTER U. FORMACIÓN DEL PROFESORADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA	93	49,5	50,5
MÁSTER U. INGENIERÍA QUÍMICA	1	100,0	--
MÁSTER U. INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS	9	66,7	33,3
MÁSTER U. QUÍMICA SOSTENIBLE	2	100,0	--
MÁSTER U. EN QUÍMICA TEÓRICA Y MODELIZACIÓN COMPUTACIONAL	--	--	--
TOTAL MÁSTERES CENTRO	124	48,4	51,6
TOTAL MÁSTERES UEX	1.876	42,0	58,0
TOTAL FACULTAD DE CIENCIAS	1.643	47,2	52,8
TOTAL UEX	21.473	44,8	55,2

Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 17/09/2018 9:51

Web

La información relevante de la Facultad de Ciencias se puede encontrar en la Web a través del enlace siguiente: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias>. En ella se puede consultar información general del Centro, información de las titulaciones de Grado, Máster y titulaciones a extinguir, información sobre trámites administrativos, actualidad (noticias y eventos) e información del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Centro.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro (SGIC)

El SGIC de la Facultad de Ciencias se integra en el Sistema de Calidad de la Universidad de Extremadura. La Junta de Facultad es el órgano que aprueba las líneas maestras para el desarrollo del SGIC (Política y Objetivos de Calidad, Manual de Calidad y Procesos y Procedimientos del SGIC) y la revisión de su funcionamiento (memorias anuales de Calidad).

La coordinación del SGIC corresponde al Responsable de Calidad del Centro y a la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad. Además existen 13 comisiones de calidad de titulación. Dependiente de las mismas existen comisiones de seguimiento interno de titulaciones, la comisión de seguimiento interno de la información y los coordinadores de semestre encargados de la coordinación docente horizontal de la titulación.

Por otra parte, existen una serie de comisiones encargadas del desarrollo de aspectos particulares del SGIC como el diseño de titulaciones, el desarrollo del plan de acción tutorial, las prácticas externas, la movilidad de estudiantes o los Trabajos Fin de Grado. Asimismo, el Equipo Decanal promueve la creación de grupos de mejora para desarrollar tareas concretas relacionadas con los procesos de calidad (e.g., creación o revisión de procesos del SGIC).

2.- MAPA DE PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SGIC DEL CENTRO

La estructura del SGIC de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Extremadura se articula, según lo dispuesto, en un Manual de Calidad y en una serie de procesos y procedimientos, que se están implantando en la práctica de forma progresiva para garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias. Asimismo, el Centro orienta sus acciones en materia de calidad de acuerdo con su declaración de "Política y Objetivos de Calidad".

La información más relevante del SGIC puede consultarse en la dirección siguiente: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias>.



Los procesos y procedimientos se identifican con un número de código y se clasifican en tres niveles, atendiendo a la tipología de los mismos.

- Estratégicos (Tipo ES): definen, mantienen y despliegan las políticas y estrategias en materia de calidad
- Claves (Tipo CL): directamente relacionados con el desarrollo de las enseñanzas y la orientación de los estudiantes
- Soporte (Tipo SO): proporcionan medios y recursos para los procesos clave o facilitan el control y la gestión del sistema).

También se clasifican en dos grupos, atendiendo a la responsabilidad en la gestión de los mismos.



- Gestión centralizada (Gestión UEx): la gestión se lleva a cabo principalmente por órganos centrales de la Universidad
- Gestión propia de la Facultad de Ciencias (Gestión FC): la gestión se lleva a cabo en el Centro, si bien pueden tener participación de algunos órganos centrales.

Por otra parte, todos los procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias se han diseñado atendiendo a las directrices del programa AUDIT a las que responden (AUDIT 1.0, 1.1, 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.6).

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

En la siguiente tabla se relacionan los procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias. El acrónimo del proceso y procedimiento se cita entre paréntesis.

Tabla 2. Listado de procesos y procedimientos. SGIC Facultad de Ciencias. UEx				
Código	Proceso/Procedimiento	Tipo	Gestión	AUDIT
P/ES001	Proceso de Planificación y definición de Políticas del PDI (PPPDI)	ES	UEx	1.3
P/ES002	Proceso de Evaluación del PDI (PEPDI)	ES	UEx	1.3
P/ES003	Proceso de Planificación y definición de políticas del PAS (PPPAS)	ES	UEx	1.3
P/ES004	Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias (PPOC)	ES	FC	1.0
P/ES005	Proceso de Análisis de los Resultados (PAR)	ES	FC	1.5
P/ES006	Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones (PPIT)	ES	FC	1.6
PR/ES001	Procedimiento de Seguimiento Interno de Titulaciones (PSIT)	ES	FC	1.1
P/CL001	Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (PDAPF)	CL	UEx	1.1
P/CL002	Proceso de Captación de Estudiantes (PCE)	CL	UEx	1.2
P/CL003	Proceso de Movilidad de Estudiantes (PME)	CL	UEx	1.2
P/CL004	Proceso de Formación del PDI (PFPDI)	CL	UEx	1.3
P/CL005	Proceso de Formación del PAS (PFPAS)	CL	UEx	1.3
P/CL006	Proceso de Gestión de la Orientación Profesional (POP)	CL	UEx	1.2
P/CL008	Proceso de Formación Continua (PFC)	CL	UEx	1.2
P/CL009	Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE) - R	CL	FC	1.1 y 1.2
P/CL010	Proceso de Orientación al Estudiante (POE)	CL	FC	1.2
P/CL011	Proceso de gestión de Prácticas Externas (PPE)	CL	FC	1.1 y 1.2
P/CL012	Proceso de gestión de Reclamaciones a la Evaluación de competencia y resultados del aprendizaje en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (PRE)	CL	FC	1.2
PR/CL001	Procedimiento de Extinción de las Enseñanzas (PSE)	CL	UEx	1.1
PR/CL002	Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)	CL	FC	1.1 y 1.2
PR/CL003	Procedimiento de Reconocimiento y transferencia de Créditos (PRC)	CL	FC	1.2
PR/CL004	Procedimiento de elaboración y aprobación de Horarios de clase y Calendario de exámenes (PRHYC)	CL	FC	1.1 y 1.2
PR/CL400	Acreditación de los Títulos de la UEx	CL	UEx	1.1
PR/CL401	Pruebas de Acceso a la UEx	CL	UEx	1.1
PR/CL402	Pruebas de Acceso para Mayores de 25, de 40 y de 45 años	CL	UEx	1.1
PR/CL403	Preinscripción para el Acceso a Estudios de Grado	CL	UEx	1.1
P/SO001	Proceso de Gestión del Servicio de Prevención de la UEx (PSP)	SO	UEx	1.4
P/SO002	Proceso de gestión de Información y Atención Administrativa (PSIAA)	SO	UEx	1.4



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

P/SO004	Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones (PQSF)	SO	UEx	1.2
P/SO005	Proceso de gestión de Recursos Materiales Servicios propios del Centro (PRMSC)	SO	FC	1.4
PR/SO001	Procedimiento de Inserción laboral (PRIL)	SO	UEx	1.2 y 1.5
PR/SO002	Procedimiento de Encuestas de Satisfacción docente de los Estudiantes (PRESD)	SO	UEx	1.3 y 1.5
PR/SO003	Procedimiento de elaboración y publicación del Observatorio de Indicadores (PROBIN)	SO	UEx	1.5
PR/SO004	Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción con los Títulos Oficiales de la UEx (PRESTO)	SO	UEx	1.5
PR/SO005	Procedimiento de Elaboración de las Memorias de Calidad (PREMEC)	SO	FC	1.5
PR/SO006	Procedimiento de realización de Encuestas de Satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la actividad Docente (PRESDC) - R	SO	FC	1.3 y 1.5
PR/SO007	Procedimiento para la Evaluación de la actividad Docente del Profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEx (PEPDIC)	SO	FC	1.3
PR/SO008	Procedimiento de Control de la Documentación y Registro (PRCDR)	SO	FC	1.6
PR/SO009	Procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (PRCCT)	SO	FC	1.1
PR/SO010	Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC (OBINFC)	SO	FC	1.5
PR/SO100	Procedimiento de Auditorías Internas	SO	UEx	1.1
PR/SO101	Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción de los Usuarios con los Servicios	SO	UEx	1.5
PR/SO102	Procedimiento de Petición de Datos	SO	UEx	1.4
PR/SO103	Procedimiento para la gestión Administrativa de la Solicitud y el Pago de Quinquenios Docentes.	SO	UEx	1.4
---	Mapa de procesos de los Servicios Bibliotecarios	SO	UEx	1.4
---	Mapa de procesos del SAFYDE	SO	UEx	1.4
R: se ha revisado y renovado por la Facultad de Ciencias durante el curso 2017-18.				

3.- COMISIONES DE CALIDAD DEL CENTRO

3.1.- Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CCF)

La Comisión de Calidad de la Facultad, de acuerdo con la Estructura de gestión de la calidad en la Universidad de Extremadura, aprobada por Consejo de gobierno de la UEx de abril de 2013, está compuesta por: decana, vicedecana de ordenación académica, responsable de calidad, administrador, coordinadores de las comisiones de calidad de las titulaciones (CCT), 2 estudiantes y 1 representante del personal de PAS del Centro.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

Los miembros que han formado parte de la CCF durante el curso 2017/18 han sido los siguientes:

Tabla 3. Composición de la CCF durante el curso 2017/18	
Miembro	Representación
Lucía Rodríguez Gallardo	Decana
Pedro J. Casero Linares	Responsable de calidad
Natividad Chaves Lobón	Vicedecana de ordenación académica
Alfonso Galán González	Administrador
Javier Virgilio Iglesias Martín	Administrador
Gervasio Martín Partido	Coordinador CCT Grado en Biología
José Antonio Pariente Llanos	Coordinador CCT Grado en Biotecnología
Josefa López Martínez	Coordinadora CCT Grado en Ciencias Ambientales
Francisco Espinosa Borreguero	Coordinador CCT Grado en Enología
Jacinto R. Martín Jiménez	Coordinador CCT Grado en Estadística
Manuel Mota Medina	Coordinador CCT Grado en Estadística
Fernando Álvarez Franco	Coordinador CCT Grado en Física
Francisco Javier Real Moñino	Coordinador CCT Grado en Ing. Química Industrial
M ^a Ángeles Mulero Díaz	Coordinadora CCT Grado en Matemáticas
María Isabel Rodríguez Cáceres	Coordinadora CCT Grado en Química
Jaime Merino Fernández	Coordinador CCT Máster en Biotecnología Avanzada
Eduardo Pinilla Gil	Coordinador CCT Máster en Contaminación Ambiental
Antonio Ullán de Celis	Coordinador CCT Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria
Juan Fernando García Araya	Coordinador CCT Máster en Ingeniería Química
Teresa González Montero	Coordinadora CCT Máster en Investigación Ciencias
Miguel Escobar Asunción	Representante de estudiantes
Irene Corchero Almena	Representante de estudiantes
Daniel Francisco Merino Delgado	Representante de estudiantes
Manuel Jiménez Ejido	Representante de PAS
Javier Virgilio Iglesias Martín	Representante de PAS

En el curso 2017/18, la CCF se ha reunido en 15 ocasiones. En la tabla 4 se indican las fechas y, brevemente, los temas tratados y principales acuerdos alcanzados. En el enlace Web <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro> se puede consultar el contenido completo de las actas.







	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

Tabla 4. Reuniones de la CCF durante el curso 2017/18



Fecha	Orden del día	Principales acuerdos
04/10/17	1. Aprobación, si procede, de modificaciones en la memoria verificada del Grado en Biotecnología.	<p>1. La CCT del Grado en Biotecnología aprobó en sesiones de 11 de julio y 20 de septiembre de 2017 modificaciones de la memoria verificada del título que se refiere a cambios de temporalidad de algunas asignaturas. Genética Molecular que se impartía en el segundo semestre pasaría a impartirse en el cuarto semestre y Genética que se impartía en el cuarto semestre pasaría a impartirse en el segundo semestre. Ello supondría que la Genética Molecular pasaría al Módulo Biología Fundamental y a la materia Genética mientras que la Genética pasaría al Módulo Formación Básica y a la materia Biología.</p> <p>Estas modificaciones responden a la sugerencia de la ANECA correspondiente al último informe de seguimiento MONITOR.</p> <p>Además, Biorreactores que se imparte en el sexto semestre pasaría a impartirse en el octavo semestre y Biotecnología de Enzimas que se imparte en el octavo semestre pasaría a impartirse en el sexto semestre. Los departamentos responsables de la impartición de estas asignaturas, Bioquímica, Biología Molecular y Genética e Ingeniería Química y Química Física manifestaron estar de acuerdo con los cambios propuestos.</p> <p>La CCF acuerda aprobar, por unanimidad, la propuesta de la CCT del Grado en Biotecnología y trasladar este acuerdo a la Junta de Facultad de Ciencias</p>
20/10/17	1. Aprobación, si procede, de la edición 1.1ª del Procedimiento de realización de encuestas de satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la actividad docente (PR/SO006_FC)	1. Se aprueba por unanimidad
30/10/17	1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 18 de febrero, 10 de mayo, 18 de mayo, 5 de julio, 4 de octubre y 20 de octubre de 2017. 2. Informe del coordinador de la CCF. 3. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación de la Comisión de Calidad de del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada de la memoria verificada de dicho Máster. 4. Incidencia de los exámenes parciales sobre el desarrollo de la docencia en las titulaciones de la Facultad de Ciencias.	1. Se aprueban por unanimidad. 3. Se aprueba que la CCT del Máster estudie y elabore una propuesta de modificación de la memoria verificada de dicho Máster.
16/11/17	1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 30 de octubre de 2017. 2. Aprobación, si procede, de las modificaciones de la memoria verificada del Máster Universitario en Formación de Profesorado en Enseñanza Secundaria. 3. Procedimiento de reconocimiento de créditos. Resolución de solicitudes 4. Informe del coordinador de la CCF. 5. Ruegos y preguntas.	1. Se aprueba por unanimidad. 2. Se aprueba solicitar la modificación parcial de la memoria verificada del Máster con la inclusión de la especialidad, francés y portugués, con un número máximo de 20 estudiantes. 3. Se resuelven solicitudes de Grado y Máster

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

23/11/17	1. Informe del coordinador de la CCF. 2. Aprobación, si procede, de las modificaciones de la memoria verificada del Máster Universitario en Formación de Profesorado en Enseñanza Secundaria. 3. Procedimiento de reconocimiento de créditos. Resolución de solicitudes 4. Ruegos y preguntas.	2. Se aprueba solicitar la modificación parcial de la memoria verificada del Máster para regular el acceso de los estudiantes a cada especialidad gestionada por la Facultad de Ciencias.
07/12/17	1. Revisión y aprobación, si procede, del documento de resultados de indicadores del SGIC (PRSO010_D003). 2. Aprobación, si procede, del informe anual del Procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (PR/SO009_D010_16-17). 3. Elaboración de las memorias anuales de titulación y de centro. 4. Ruegos y preguntas.	1. Se aprueba por unanimidad. 2. Se aprueba por unanimidad. 3. Se aprueba el modelo de memoria de calidad de titulación y la fecha de entrega de las memorias.
12/12/17	1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 16 de noviembre, 23 de noviembre y 7 de diciembre de 2017. 2. Informe del coordinador de la CCF. 3. Procedimiento de reconocimiento de créditos. Resolución de solicitudes. 4. Propuesta de modificación de memorias de verificación de titulaciones. 5. Memorias de calidad de titulaciones 2016-17 6. Ruegos y preguntas.	1. Se aprueban por unanimidad. 3. Se resuelven solicitudes de Grado y Máster 4. Se aprueba la propuesta de modificación de la memoria verificada del Grado en Física. 5. Se decide no utilizar, de momento, el repositorio puesto a disposición de las CCTs por parte del Vicerrectorado de Calidad.
20/12/17	1. Revisión de informe del departamento de matemáticas sobre solicitud de reconocimiento de créditos. 2. Aprobación, si procede, del informe anual del Proceso de coordinación de las enseñanzas 2016-17 (P/CL009_D009_16-17). 3. Aprobación, si procede, del informe anual del Procedimiento de reconocimiento de créditos 2016-17 (PR/CL003_D011_16-17).	1. A petición del departamento de Matemáticas se rectifica una anterior resolución de reconocimiento de créditos. 2. Se aprueba por unanimidad. 3. Se aprueba por unanimidad.
22/12/17	1. Resolución solicitud de reconocimiento de créditos.	1. Se resuelve una solicitud de reconocimiento de créditos de Máster
18/01/18	1. Resolución solicitud de reconocimiento de créditos.	1. Se revisa y se resuelve una solicitud de reconocimiento de créditos de Grado

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

05/02/18	<p>1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 12 de diciembre de 2017, 20 de diciembre de 2017, 22 de diciembre de 2017 y 18 de enero de 2019.</p> <p>2. Informe del coordinador de la CCF.</p> <p>3. Informe sobre el recurso de alzada presentado por Dña. Tamara Cano Herranz.</p> <p>4. Aprobación, si procede, del informe anual del procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC de la Facultad de Ciencias de la UEx. (PR/SO010_D004_16-17).</p> <p>5. Aprobación, si procede, de modificaciones de indicadores de calidad de la Facultad de Ciencias.</p> <p>6. Aprobación, si procede, de las memorias anuales 2016-17 de titulaciones de la Facultad de Ciencias.</p> <p>7. Aprobación, si procede, de la memoria anual 2016-17 de Centro.</p> <p>8. Aprobación, si procede, de la encuesta de satisfacción con la planificación y desarrollo de las enseñanzas en las titulaciones de la Facultad de Ciencias (P/CL009_D011).</p> <p>9. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se aprueban por unanimidad.</p> <p>4. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>5. Se decide, por unanimidad, incluir los siguientes indicadores: OBIN_PA008. Créditos matriculados por alumnos de movilidad entrantes OBIN_PA009. Créditos matriculados por alumnos de movilidad salientes OBIN_IND_001. Número de indicadores del Catálogo de indicadores. OBIN_IND_002. Porcentaje de indicadores del Catálogo de indicadores suministrados por la UTEC. OBIN_IND_003. Para cada curso, porcentaje de indicadores del catálogo de indicadores que tienen un resultado en el documento de indicadores.</p> <p>6. Se aprueban por unanimidad.</p> <p>7. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>8. Se aprueba por unanimidad.</p>
23/04/18	<p>1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión de 5 de febrero de 2018.</p> <p>2. Informe del coordinador de la CCF.</p> <p>3. Aprobación, si procede, de las tablas de reconocimiento automático de créditos, derivadas del desarrollo del Procedimiento de reconocimiento y transferencia de créditos (PR/CL003_FC) para el curso 2017-18.</p> <p>4. Aprobación, si procede, de la 2ª edición del Procedimiento para el control de documentación y registro (PR/SO008_FC)</p> <p>5. Aprobación, si procede, de objetivos y calendario de actuaciones de la CSIN.</p> <p>6. Aprobación, si procede, de propuestas de modificaciones de memorias verificadas de títulos de la Facultad de Ciencias.</p> <p>7. Ruegos y preguntas.</p>	<p>1. Se aprueba por unanimidad.</p> <p>3. Se aprueban por unanimidad.</p> <p>4. Se retira del orden del día.</p> <p>5. Se aprueban por unanimidad.</p> <p>6. Se aprueban por unanimidad las modificaciones a las memorias de verificación de los Grados en Matemáticas y Ciencias Ambientales propuestos por las correspondientes CCTs.</p>
27/04/18	<p>1. Resolución solicitud de reconocimiento de créditos.</p>	<p>1.- Se corrige un error detectado en la propuesta de tablas de reconocimientos directos presentadas a la Junta de Facultad de 25 de abril de 2018. Se aprueba elevar a la próxima Junta de Facultad la propuesta corregida de reconocimientos de créditos directos.</p>
14/05/18	<p>1. Aprobación, si procede, del calendario de actuaciones en relación con el Proceso de Coordinación de las Enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEx (P/CL009_D010) para el curso 2018-19.</p>	<p>1. Se aprueba por unanimidad.</p>

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

03/07/18	1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones celebradas el 23 de abril, 27 de abril y 14 de mayo de 2018. 2. Informe del coordinador de la CCF. 3. Aprobación, si procede, de nuevos objetivos y calendario de actuaciones de la CSIN. 4. Aprobación, si procede, de la edición 2.3 del Proceso de coordinación de enseñanzas de la Facultad de Ciencias de la UEx. 5. Aprobación, si procede, de la actualización del cronograma de actividades generales de procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias. 6. Aprobación, si procede, de los informes de autoevaluación para la renovación de la acreditación del Grado en Biotecnología y del Máster Universitario en Investigación en Ciencias. 7. Ruegos y preguntas.	1. Se aprueban por unanimidad. 3. Se aprueba por unanimidad la revisión de las guías docentes y agendas publicadas en la Web de la Facultad de Ciencias. Plazo de ejecución: se revisarán en julio 2018 y después, también en septiembre de 2018. 4. Se aprueba por unanimidad. Se actualiza la normativa, se añade el documento P/CL009_D012 de designación de los coordinadores de semestre y la encuesta sobre el proceso deja de ser obligatoriamente anual. 5. Se aprueba por unanimidad. 6. Se aprueban por unanimidad.
----------	---	---

3.2.- Comisiones de Calidad de las titulaciones (CCT)

Cada una de las titulaciones de Grado en: Biología, Biotecnología, Ciencias Ambientales, Enología, Estadística, Física, Ingeniería Química Industrial, Matemáticas y Química, así como cada una de las titulaciones de Máster Universitario en Biotecnología Avanzada, Investigación en Ciencias, Ingeniería Química y Formación del Profesorado de Educación Secundaria cuenta con una Comisión de Calidad de Título (CCT). Los aspectos más significativos de su actividad, en relación con el desarrollo de la titulación correspondiente, se recoge en las memorias anuales de calidad de las titulaciones 2017-18 elaboradas por las CCT.

Los miembros de la CCT del Máster Universitario en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección fueron cesados por la Junta de Facultad de Ciencias el 2 de noviembre de 2017 debido al proceso de extinción de la titulación.



4.- OTRAS COMISIONES DEL CENTRO

A continuación se indican las comisiones de la Facultad de Ciencias que, además de la CCF y las CCT, tienen responsabilidades en algunos aspectos del SGIC del Centro.

4.1.- Comisión de Evaluación de la Docencia

Su composición es la siguiente: decano, cinco profesores de áreas distintas y tres alumnos. A las reuniones de la misma se convocarán a sendos miembros de la Junta de Personal Docente e Investigador y del Comité de Empresa PDI, quienes podrán asistir con voz, pero sin voto.

Las funciones de esta comisión son las siguientes: supervisar anualmente los programas de asignaturas entregados y el cumplimiento de las obligaciones docentes; elaborar los informes de evaluación correspondientes a los cargos académicos para los profesores del Centro; proponer al vicerrector de calidad actividades de formación del profesorado adscrito al Centro y cualquier otra actuación, encaminada a la mejora de los resultados de evaluación de dicho profesorado; estudiar las reclamaciones docentes presentadas en el Centro.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

Esta Comisión juega un papel protagonista en los procedimientos del SGIC siguientes: Procedimiento de encuestas de satisfacción de estudiantes con la actividad docente y Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro.

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2017-18 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Evaluación del Centro el 11 de diciembre de 2018.

4.2.- Comisión de Prácticas Externas

Su composición es la siguiente: decano o persona en quien delegue, un profesor de cada una de las titulaciones de la Facultad de Ciencias, designados por la Junta de Facultad y un estudiante, designado por el Consejo de Estudiantes.

Las funciones de la Comisión de Prácticas Externas son las siguientes: llevar un registro, con el apoyo de la secretaría de la Facultad de Ciencias, en el que se inscriban los estudiantes interesados en tomar parte en el programa; elaborar una lista de estudiantes interesados en la realización de prácticas en empresas y remitírsela a las empresas e instituciones que participen en este programa de prácticas junto con los *currícula vitarum* aportados por los estudiantes, proponer un profesor-tutor para cada estudiante que participe en el programa; supervisar las prácticas, a fin de garantizar su calidad formativa y adecuación de los objetivos perseguidos; remitir a cada estudiante un informe de realización de las prácticas en empresas; dar publicidad a los programas de prácticas; resolver cuantas cuestiones surjan durante el desarrollo del programa; comunicar la estancia del estudiante al Vicerrectorado que corresponda.



Esta Comisión es la responsable de la gestión del Proceso de gestión de Prácticas Externas.

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2017-18 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de la Comisión de Prácticas externas, elaborado el 22 de enero de 2019 (P/CL011_D018_17-18).

4.3.- Comisión de Programas de Movilidad

Su composición es la siguiente: decano o persona en quien delegue; el Coordinador Académico de Programas de Movilidad del Centro, quien podrá contar con el asesoramiento de otros miembros del personal docente; un miembro del PAS adscrito al Centro; y un alumno del Centro que sea miembro de la Junta de Facultad.

Sus funciones son las siguientes: resolver los procesos de selección de los candidatos adscritos al Centro para participar en programas de movilidad siguiendo las normas y criterios que rigen dichos programas; dar traslado de los acuerdos adoptados al coordinador institucional; establecer el compromiso de reconocimiento académico de los estudiantes de su Centro que participan en programas de movilidad cuando las normativas de los programas así lo requieran, reconocer académicamente los periodos de estudios o prácticas desarrollados en instituciones socias por estudiantes de su Centro siempre que se den las circunstancias establecidas en el compromiso de reconocimiento académico, precisar, cuando proceda, las normas de funcionamiento, baremación y selección que rigen los programas de movilidad mediante la aplicación de criterios específicos, que se adecúen a las características del Centro, siempre que estos no contravengan normativas de rango superior. Estos criterios específicos deberán ser aprobados por sus respectivas Juntas de Centro y por la Comisión de Programas de Movilidad de la UEx.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

Esta Comisión es la responsable de la gestión, a nivel de Centro, del proceso de movilidad de estudiantes.

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2017-18 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Programas de Movilidad de Centro el 21 de diciembre de 2018.

4.4.- Comisión de Plan de Acogida y Tutoría

Está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue y por los coordinadores tutoriales de titulación.

Sus principales funciones son las siguientes: establecer la puesta en marcha del Plan de Acogida y Tutoría en cada curso académico; velar por la coordinación conjunta y singular de los distintos coordinadores tutoriales de titulación.

Esta Comisión es la responsable de la gestión del Proceso de Orientación al Estudiante.

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2017-18 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: informe anual aprobado por la Comisión del Plan de Acogida y Tutoría de Centro el 21 de enero de 2019. (P/CL010_D004_17-18)



4.5.- Comisión de Trabajos Fin de Grado

La Comisión de TFG está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue, un profesor representante de cada uno de los títulos de Grado que se imparten en la Facultad de Ciencias y un estudiante.

Sus funciones son las siguientes: determinar la oferta mínima de los TFG de los departamentos; supervisar que los TFG traten temas afines en los campos específicos de cada grado y garantizar que el número ofertado por los departamentos cubra la demanda de los estudiantes; asignar los TFG a los estudiantes y comunicar esta asignación a los departamentos implicados; resolver las reclamaciones relativas a la oferta y asignación de los TFG; resolver las solicitudes de renuncia, cambio de tutor o cambio de TFG; establecer el número de tribunales necesarios para la evaluación de los TFG y elaborar la propuesta para el nombramiento de los mismos, hacer llegar a los tribunales la lista de TFG a evaluar y toda la información que facilite su actuación.

Esta Comisión y las CCT de másteres son responsables de la gestión del proceso de trabajos fin de titulación.

Composición, principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2017-18 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informes anuales de la Comisión de Trabajo Fin de Grado, aprobado el 19 de diciembre de 2018 (PR/CL002_D008_17-18); informe con propuestas de mejoras del procedimiento, aprobado el 16 de enero de 2019 (PR/CL002_D009_17-18), de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada, aprobado el 20 de diciembre de 2018 (PR/CL002_D008_MBA_17-18); de la Comisión Académica del Máster Interuniversitario en Química Sostenible, aprobado el 15 de diciembre de 2018 (PR/CL002_D008_MQS_17-18); y de la Comisión de Calidad del Máster Universitario en Investigación en Ciencias, aprobado el 19 de diciembre de 2018 (PR/CL002_D008_MUI_17-18).

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

4.6.- Comisión para Asuntos Económicos

La Comisión para Asuntos Económicos está compuesta por el decano o vicedecano en quien delegue, el Administrador del Centro y un representante por cada uno de los sectores A, B, C y D de miembros de la Facultad de Ciencias, respectivamente, cuerpos docentes universitarios (A), otro personal docente e investigador (B), estudiantes (C) y personal de administración y servicios (D).

Sus funciones son las siguientes: elaboración de la propuesta de distribución del presupuesto anual asignado al Centro; elaboración de la memoria económica del Centro; cualquier otra que le asigne la Junta de Facultad, dentro del ámbito de su competencia.



Esta Comisión juega un papel importante en la gestión del Proceso de gestión de servicios materiales y recursos del Centro.

4.7.- Comisión de seguimiento interno de la información de la Facultad de Ciencias (CSIN)

La CSIN es una comisión no permanente, dependiente de la CCF, constituida por el responsable de calidad del centro y de dos a cuatro miembros del PAS del centro según establece la edición 3ª del Proceso de publicación de la información sobre titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEX (P/ES006_FC).

Sus funciones son efectuar el seguimiento interno de la información publicada sobre el SGIC en la Web del Centro, según los objetivos y calendarios establecidos por la CCF.

Durante el curso 2017-18 la CSIN llevó a cabo una revisión general de lo publicado en la web del Centro entre mayo y junio de 2018 y la revisión de las guías docentes y agendas publicadas en la Web de la Facultad de Ciencias en julio 2018 y en septiembre de 2018.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

5.- ANÁLISIS DEL NIVEL DE IMPLANTACIÓN Y RESULTADOS DE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DEL SGIC DEL CENTRO.

Como se ha indicado anteriormente, el SGIC de la Facultad de Ciencias contempla una serie de procesos y procedimientos de gestión centralizada (UEx) y otros de gestión propia (Facultad de Ciencias). En esta memoria se informa, principalmente, del grado de implantación y desarrollo, durante el curso 2017/18, de estos últimos. De la gestión de los primeros se responsabilizan los órganos centrales de la UEx. Corresponde, por tanto, a los responsables académicos de estos órganos rendir cuentas acerca de la implantación de los procesos/procedimientos y del funcionamiento de los mismos. No obstante, en la gestión de algunos de los procesos centralizados, como por ejemplo, el proceso de gestión de movilidad de estudiantes, interviene de forma importante la Facultad de Ciencias. En consecuencia, también se informa en esta memoria acerca del desarrollo de los mismos durante el curso 2017/18.

5.1.- PROCESOS/PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN CENTRALIZADA POR LA UEX EN LOS QUE COLABORA EL CENTRO EN ALGUNA MEDIDA.

La tabla 5 resume el nivel de implantación de este grupo de procesos y procedimientos.

Tabla 5. Nivel de implantación de procesos y procedimientos del SGIC de la Facultad de Ciencias de gestión centralizada (UEx) con alguna participación de la Facultad de Ciencias en la gestión					
Código	Proceso/Procedimiento	Nulo	Bajo	Aceptable	Bueno
P/CL001	Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (PDAPF)				X
P/CL002	Proceso de Captación de Estudiantes (PCE)				X
P/CL003	Proceso de Movilidad de Estudiantes (PME)				X
PR/CL001	Procedimiento de Suspensión de las Enseñanzas (PSE)			X	
P/SO004	Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicidades (PQSF)			X	
PR/SO100	Procedimiento de Auditorías Internas				X
PR/SO101	Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios			X	



P/CL001, P/CL002, P/CL003, PR/SO100: los procesos se llevan a cabo en la práctica conforme a lo establecido en los mismos. Se registran evidencias de las diferentes fases de los procesos (en lo que afecta al Centro) y se analizan los resultados.

PR/CL001: aunque las tareas del procedimiento encomendadas a la Facultad de Ciencias se están desarrollando con normalidad, quizás debería vigilarse más el desarrollo global del mismo y archivar evidencias documentales.

P/SO004: aunque el proceso se desarrolla con normalidad, aún no es suficientemente conocido ni utilizado por la comunidad universitaria.

PR/SO101: El nivel de respuesta de los usuarios aún no es demasiado bajo.

A continuación se hace un análisis de los resultados de este grupo de procesos y procedimientos.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

5.1.1.- P/CL001. Proceso de Diseño y Aprobación de los Programas Formativos (PDAPF)

El proceso de diseño y aprobación de los programas formativos fue creado e incorporado al SGIC de la Facultad de Ciencias en julio de 2014. No obstante, el origen de este proceso es el desglose de uno más amplio (proceso para garantizar la calidad de los programas formativos) que ya formaba parte del SGIC desde su diseño inicial (2010). Se trata de un proceso centralizado en el que se establece la forma en la que la UEx propone, diseña, aprueba, pone en marcha y vigila el funcionamiento de sus títulos. Las tareas de este proceso encomendadas a la Facultad de Ciencias son las siguientes: propuesta inicial del título; diseño del programa formativo; propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento; elaboración y validación de planes docentes; elaboración de informes de calidad de la titulación y, si procede, solicitud de modificación del plan de estudios.

Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro):

Propuesta inicial del título: no se ha producido ninguna actuación en relación con la creación de la comisión intercentros, aprobada por la Junta de Facultad el 17 de diciembre de 2014, para el estudio de la posibilidad de proponer un nuevo título de Estadística Aplicada.

Diseño del programa formativo: no se ha producido ninguna actuación de la comisión para el diseño del plan de estudios del Máster Universitario en Biodiversidad y Cambio Global.

Propuesta de adscripción de asignaturas a áreas de conocimiento: No ha habido ninguna nueva propuesta.

Elaboración y validación de planes docentes: no se ha creado ninguna CCT.

Las CCT han validado, conforme establece el Proceso P/CL009, los planes docentes de las asignaturas elaborados por los departamentos.



Elaboración de informes de calidad de la titulación: todas las CCT, excepto aquellas cuyas titulaciones están en fase de extinción, han elaborado el informe anual de calidad.

Solicitud de modificación del plan de estudios:

Grado en Biotecnología. La Junta de Facultad aprobó, el 6 de octubre de 2017, la propuesta de cambio de temporalidad de las asignaturas de Genética Molecular, Genética, Biorreactores y Biotecnología de Enzimas. El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó esta propuesta el 7 de noviembre de 2017. La ANECA emitió informe favorable el 3 de mayo de 2018.

Grado en Ciencias Ambientales. La Junta de Facultad aprobó, el 24 de abril de 2018, la propuesta de modificación de la memoria verificada de dicho grado que afecta a los requisitos de acceso y criterios de admisión, a las actividades formativas, a las metodologías docentes de diferentes materias, a los contenidos de diferentes materias y asignaturas, a las competencias, a la ponderación del sistema de evaluación para las materias de Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado y a la modificación de las tasas de graduación y de abandono. El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó esta propuesta el 29 de mayo de 2018.

Grado en Física. La Junta de Facultad aprobó, el 18 de diciembre de 2017, la propuesta de modificación de la memoria verificada de dicho grado que afecta a las actividades formativas, a las competencias, a los resultados de aprendizaje de la asignatura de Física del Estado Sólido, a los sistemas de evaluación, a la inclusión del idioma inglés en todas las asignaturas que participan en el proyecto "Learn in English", a la

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

actualización de la tabla de profesorado y a algunos indicadores académicos. El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó esta propuesta el 27 de febrero de 2018 y 29 de mayo de 2018. La ANECA emitió informes favorables el 2 de julio de 2018 y el 6 de noviembre de 2018.

Grado en Matemáticas. La Junta de Facultad aprobó, el 24 de abril de 2018, la propuesta de modificación de la memoria verificada de dicho grado que afecta a la inclusión de tres nuevas asignaturas de formación básica (Fundamentos de Matemáticas I, Fundamentos de Matemáticas II e Introducción a la Topología) que conformarían la materia Fundamentos de Matemáticas, la eliminación de la materia Química de formación básica, la eliminación de la asignatura Técnicas Experimentales Básicas de la Física del módulo de formación básica, modificación de actividades formativas y eliminación de tutorías ECTS. El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó esta propuesta el 29 de mayo de 2018. La ANECA emitió informe favorable el 6 de noviembre de 2018.

Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria. La Junta de Facultad aprobó, el 21 de noviembre de 2017, proponer la incorporación de una nueva especialidad de Lenguas modernas (francés y portugués) y el 18 de diciembre de 2017, proponer nuevos criterios de acceso a las especialidades del Máster gestionadas por el Centro. El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó esta propuesta el 19 de diciembre de 2017. La ANECA emitió informe favorable a la propuesta de incorporación de la nueva especialidad el 27 de julio de 2018.

Indicadores

En el catálogo de indicadores de la Facultad de Ciencias (PR/SO010_D001_16-17), aprobado por la CCF el 22 de noviembre de 2016 se establecen los siguientes indicadores para el análisis de este proceso.

Relacionados con la verificación de títulos.

OBIN_PDAPF_001: solicitudes de verificación de nuevos títulos. Número de solicitudes de verificación de nuevos títulos (enviada la solicitud de verificación a la ANECA)

OBIN_PDAPF_002: tasa de informes de verificación favorables. Relación entre el número de informes de verificación favorables y el número de informes finales de verificación emitidos por la ANECA.

Relacionados con la autorización (por parte de la Comunidad Autónoma) de títulos.



OBIN_PDAPF_003: tasa de títulos autorizados por la Comunidad Autónoma. Relación entre el número de títulos autorizados por la Comunidad Autónoma y el número de títulos para los que se solicita autorización.

En el curso 2017/18 no se ha solicitado la verificación de ningún título nuevo, por lo que el indicador OBIN_PDAPF_001 es nulo. Al no existir informes pendientes de verificación ni de solicitudes de autorización de nuevos títulos a la Comunidad autónoma, no proceden ni el OBIN_PDAPF_002, ni OBIN_PDAPF_003.

Relacionados con las modificaciones de títulos.

OBIN_PDAPF_004: solicitud de modificación del plan de estudios. Número de títulos para los que se solicita modificación del plan de estudios.

OBIN_PDAPF_005: tasa de aceptación de las modificaciones. Relación entre el número de informes finales de la ANECA favorables a las modificaciones propuestas y el número de informes finales que la ANECA emite acerca de propuestas de modificación del plan de estudios.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

En lo que respecta a los indicadores de modificación de planes de estudio, cabe decir que durante el curso 2017-18, se han pedido 7 modificaciones de memoria verificada. OBIN_PDAPF_004 = 7. Se ha recibido resolución favorable de la ANECA a 5 de las solicitudes. Las otras dos aún no han recibido contestación. OBIN_PDAPF_005 = 71,4. El valor de este último indicador hay que considerarlo provisional porque la ANECA aún no ha contestado a dos propuestas.

Relacionados con el rendimiento académico y la satisfacción con las titulaciones.

OBIN_RA001: tasa de abandono. Relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en primer curso que debieron finalizar la titulación en el curso anterior y que no se han matriculado ni en el curso de estudio ni en el anterior (es decir, no se han matriculado en los dos últimos cursos).

OBIN_RA002: tasa de rendimiento. Relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) durante el curso académico bajo estudio por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos matriculados. No se consideran aquellos créditos de asignaturas cursadas con becas internacionales.



OBIN_RA003: tasa de éxito. Relación porcentual entre el número total de créditos aprobados (excluidos adaptados, reconocidos o convalidados) durante el curso académico bajo estudio por los estudiantes en un plan de estudio y el número total de créditos presentados. Se calculará al finalizar el curso académico contando los créditos una sola vez aunque se haya presentado a más de una convocatoria en ese mismo curso. No se consideran aquellos créditos de asignaturas cursadas con becas internacionales.

OBIN_RA004: tasa de graduación. Es el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación a su cohorte de entrada. El numerador es el número total de estudiantes que finalizan los estudios tras "n" o "n+1" años, siendo "n" la duración oficial de los mismos. El denominador es el número total de estudiantes que se matricularon en esa titulación "n+1" años antes en primer curso. No se contabilizan aquellos estudiantes que han terminado sus estudios antes del tiempo previsto en el plan de estudios. Hasta el curso 2012-13 no se contabilizaban aquellos estudiantes que tenían algún crédito convalidado o reconocido.

OBIN_RA005: duración media de los estudios. Expresa la duración media (en cursos) que los estudiantes graduados durante el curso evaluado en un plan de estudios tardan en obtener la acreditación correspondiente a su graduación. Para su cálculo no se consideran los cambios de planes pertenecientes a un mismo estudio (si un estudiante pasa a un nuevo plan de estudio solo se cuenta el tiempo que ha tardado en terminar dicho plan, pero no el tiempo que llevaba con el plan anterior). Hasta el curso 2012-13 no se contabilizaban aquellos estudiantes que tenían algún crédito convalidado o reconocido y sólo se tenían en cuenta aquellos que acceden por la vía de selectividad, en titulaciones de ciclo corto o largo, y acceso a segundo ciclo, para aquellas titulaciones de solo segundo ciclo.

OBIN_RA006: tasa de eficiencia. Relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados del curso académico evaluado y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. Para el cálculo se consideran los estudiantes graduados que comenzaron en primer curso.

OBIN_RA007: tasa de progreso normalizado. Proporción entre el número total de créditos que han aprobado el conjunto de estudiantes graduados durante el curso evaluado y el número total de créditos de los que se ha matriculado a lo largo de sus planes de estudios. Para el cálculo se consideran los estudiantes graduados que comenzaron en primer curso.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

OBIN_RA008: convocatorias medias para aprobar. Expresa el número de convocatorias medio que necesita un estudiante para aprobar una determinada asignatura.

OBIN_RA009: tasa de abandono por año. Porcentaje de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso en el curso X, matriculados en un plan de estudios, que sin haberse graduado en ese título no se han matriculado en él durante dos cursos.

OBIN_RA010: nota media de los estudiantes graduados. Calificación media en escala 0-10 y 1-4 del conjunto de estudiantes titulados en cada plan de estudios.

OBIN_SU001: satisfacción de los estudiantes con la actuación docente. Media de satisfacción percibida por los estudiantes en cuanto a la actuación docente del profesorado de la Universidad de Extremadura. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

OBIN_SU002: satisfacción de los estudiantes con las obligaciones docentes. Satisfacción de los estudiantes con las obligaciones docentes. Media de satisfacción percibida por los estudiantes en cuanto al cumplimiento de las obligaciones docentes del profesorado de la Universidad de Extremadura. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión. A partir del curso 2010-11 el valor del indicador pasó de una escala de 0 – 10 a una de 0 – 100.

OBIN_SU003: satisfacción de los egresados con la titulación. Media de satisfacción percibida por los egresados en cuanto a la titulación cursada, una vez transcurridos tres cursos académicos desde que finalizaron los estudios. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

OBIN_SU004: satisfacción de los estudiantes con la titulación. Media de satisfacción percibida por los estudiantes de último curso de la titulación. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

OBIN_SU005: satisfacción del PDI con la titulación. Media de satisfacción percibida por el PDI que imparte docencia en la titulación. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

OBIN_SU006: satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro. Media de satisfacción percibida por el PAS del Centro, dentro del marco de la Encuesta de Satisfacción General con la Titulación. Para su cálculo se utilizan encuestas de opinión.

Nota: definición de estos indicadores: UTEC.

Los resultados académicos y de satisfacción de los estudiantes se analizan con detalle en los informes de las correspondientes CCT. No obstante, en las tablas 6 a 9 se muestran algunos de estos indicadores para el conjunto de la Facultad de Ciencias y se comparan con los de la UEx para los cuatro últimos cursos académicos.



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

Tabla 6. Indicadores del proceso de diseño y aprobación de los programas formativos relacionados con el proceso de desarrollo de la enseñanza y evaluación y seguimiento del programa formativo.

Indicador	GRADOS Facultad de Ciencias				GRADOS UEx			
	14/15	15/16	16/17	17/18	14/15	15/16	16/17	17/18
OBIN_RA001 (abandono)	41,60 %	43,71 %	39,02 %	38,78 %	25,05 %	26,25 %	27,70 %	27,46 %
OBIN_RA002 (rendimiento)	62,00 %	63,70 %	65,52 %	65,17 %	78,47 %	78,64 %	80,46 %	80,18 %
OBIN_RA003 (éxito)	73,53 %	74,97 %	75,97 %	75,04 %	86,55 %	86,57 %	87,15 %	86,85 %
OBIN_RA004 (graduación)	14,89 %	15,38 %	15,03 %	16,35 %	39,33 %	42,86 %	43,53 %	41,39 %
OBIN_RA005 (duración)	4,70	5,24	5,57	5,52 %	4,29	4,77	5,10	5,18 %
OBIN_RA006 (eficiencia)	87,69 %	85,96 %	83,79 %	84,47 %	98,07 %	92,02 %	90,02 %	96,32 %
OBIN_RA007 (progreso)	0,90	0,86	0,83	0,91 %	0,92	0,90	0,88	1,03 %
OBIN_RA008 (convocatorias)	1,63	1,44	1,48	1,46 %	1,36	1,35	1,36	1,35 %
OBIN_RA010 (nota graduado)	7,07	6,84	6,89	7,03 %	7,21	7,11	7,10	7,13 %
OBIN_SU001 (satisf act doc)	SD	SD	7,61	7,55 %	SD	SD	7,58	7,59 %
OBIN_SU002 (satisf obl doc)	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD	SD
OBIN_SU004 (satisf estudian)	3,84	3,64	3,69	3,88 %	3,63	3,33	3,78	3,86 %
OBIN_SU005 (satisf PDI)	5,55	5,83	6,11	SD	6,55	6,45	6,80	SD

SD= Sin datos

Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 17/12/2018 14:02

OBIN_SU002: a partir del curso 2016-17 se elimina esta media de la evaluación

De estos datos se deduce que, como ya indicamos en el curso anterior, que los grados que se imparten en la Facultad de Ciencias presentaron en el curso 2017/18, en general, unos resultados académicos peores que los de la media de la UEx.

En cuanto al grado de satisfacción, los resultados son semejantes a los del resto de la UEx.

La tasa de abandono, aunque ligeramente menor respecto del curso anterior, sigue siendo muy alta. Respecto de la tasa de graduación los resultados son ligeramente mejores que la observada en los cursos anteriores, pero aún es significativamente más baja que los del curso 13/14 (23,81 %).

Las expectativas para las tasas de abandono, graduación y eficiencia están definidas en las memorias verificadas de los títulos, por ello, debe prestarse especial atención a estos indicadores. La tabla siguiente muestra los valores de estos indicadores para cada titulación de grado en relación con los valores indicados en sus memorias verificadas.



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

Tabla 7. Indicadores del proceso de diseño y aprobación de los programas formativos relacionados con el proceso de desarrollo de la enseñanza y evaluación y seguimiento del programa formativo.

Indicador	OBIN_RA001 (abandono)			OBIN_RA004 (graduación)			OBIN_RA006 (eficiencia)		
	16/17	17/18	Verif	16/17	17/18	Verif	16/17	17/18	Verif
GRADOS									
BIOLOGÍA	38,17	31,97	10,0	12,21	16,39	30	82,39	83,56	80
BIOTECNOLOGÍA	-	-	10,0	-	-	60	-	99,38	90
CIENCIAS AMBIENTALES	41,86	58,14	11,0	18,60	4,65	68	79,21	78,21	80
ENOLOGÍA	55,56	55,56	10,0	0,00	0,00	60	97,56	100,00	80
ESTADÍSTICA	77,78	33,33	30,0	0,00	0,00	42	83,33	95,24	60
FÍSICA	30,30	32,26	20,0	18,18	12,90	35	81,05	91,95	80
INGENIERÍA QUÍMICA INDUSTRIAL	31,58	36,00	25,0	17,54	20,00	30	87,30	86,96	75
MATEMÁTICAS	51,72	33,33	35,0	13,79	39,39	35	80,23	79,31	70
QUÍMICA	34,29	45,65	20,0	22,86	15,22	40	79,21	81,63	80

Todos los datos expresados en %

Verif: expectativa establecida para este indicador en la memoria verificada del título.

Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 30/08/2018 13:08

*Promedios: calculados sobre los datos que ofrece la UTEC, teniendo en cuenta los títulos considerados.

Como ya observábamos en las memorias precedentes, en general, las tasas de abandono para los títulos de grado están muy por encima de los valores establecidos en las memorias verificadas excepto en los grados en Estadística y Matemáticas que han reducido sus valores tan significativamente que prácticamente igualan el valor establecido en su memoria de verificación, en el primer caso, y es inferior, en el segundo caso. El Grado en Biología, también muestra una significativa mejora de este indicador. Los resultados son semejantes a los observados en el curso anterior en el caso de los Grados en Enología y Física y empeoran en el caso del Grado en Ingeniería Química Industrial y sobre todo en el Grado en Química.

En la memoria del curso anterior ya observamos una ligera mejora de la tasa de graduación en el Grado en Matemáticas que se ha acentuado muy significativamente durante este curso hasta superar el valor establecido en la memoria de verificación. También ha mejorado en los grados en Biología e Ingeniería Química Industrial aunque aún está por debajo del valor establecido en la memoria de verificación. En cambio, ha empeorado en el resto de los grados, sobre todo en Ciencias Ambientales. En los grados en enología y estadística no se ha graduado ningún estudiante, como ya observamos durante el curso anterior.

Los resultados, en cuanto a tasa de eficiencia son, en general mejores que los del curso anterior y superan las expectativas en todas las titulaciones de grado, excepto en Ciencias Ambientales. Los resultados que más se ajustan a las expectativas los ofrecen las titulaciones de Biología, Ciencias Ambientales y Química. Los grados en Estadística y Enología muestran la mayor tasa de eficiencia en relación con las expectativas. El Grado en Física mantiene el significativo incremento de eficiencia observado en el curso anterior.

A continuación se ofrecen los datos correspondientes a los títulos de Máster Universitario de la Facultad de Ciencias.



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

Tabla 8. Indicadores del proceso de diseño y aprobación de los programas formativos relacionados con el proceso de desarrollo de la enseñanza y evaluación y seguimiento del programa formativo.

Indicador	MÁSTERES Facultad de Ciencias				MÁSTERES UEx			
	14/15	15/16	16/17	17/18	14/15	15/16	16/17	17/18
OBIN_RA001 (abandono)	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	1,34 %	0,58 %	1,14 %	0,72 %
OBIN_RA002 (rendimiento)	91,46 %	90,94 %	98,05 %	97,87 %	89,52 %	90,81 %	97,24 %	96,67 %
OBIN_RA003 (éxito)	98,57 %	98,23 %	99,19 %	96,76 %	98,90 %	98,93 %	99,25 %	98,89 %
OBIN_RA004 (graduación)	96,97 %	94,05 %	87,74 %	90,32 %	74,83 %	89,16 %	77,40 %	74,26 %
OBIN_RA005 (duración)	1,21	1,25	1,18	1,13	1,47	1,45	1,51	1,55
OBIN_RA006 (eficiencia)	94,97 %	93,53 %	98,15 %	99,11	89,87 %	89,90 %	97,68 %	98,48
OBIN_RA007 (progreso)	0,95	0,94	0,98	0,99	0,90	0,91	0,98	0,98
OBIN_RA008 (convocatorias)	1,01	1,01	1,03	1,02	1,09	1,09	1,05	1,05
OBIN_RA010 (nota graduado)	8,25	8,51	8,43	8,95	8,19	8,24	8,20	8,17
OBIN_SU001 (satisf act doc)	SD	SD	8,75	8,75	SD	SD	8,27	8,27
OBIN_SU002 (satisf obl doc)	SD	SD	---	---	SD	SD	---	---
OBIN_SU004 (satisf estudian)	3,48	3,59	3,79	3,39	3,52	3,62	3,66	3,72
OBIN_SU005 (satisf PDI)	6,42	6,38	5,53	SD	6,87	7,42	7,23	SD
OBIN_SU006 (satisf PAS)*	6,50	6,75	5,71	SD	6,79	7,44	7,14	SD



SD= Sin datos

Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 30/08/2018 13:08

OBIN_SU002: a partir del curso 2016-17 se elimina esta media de la evaluación

OBIN_SU006: considera todas las titulaciones del Centro.

De estos datos se deduce que los másteres que se imparten en la Facultad de Ciencias presentaron en el curso 2017/18, en general, unos resultados académicos satisfactorios y ligeramente superiores a los de la media de la UEx. Se observa una disminución del grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación respecto del curso anterior.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS			
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC		

Las tasas de abandono, graduación y eficiencia de cada título en relación con las expectativas indicadas en las memorias de verificación de los Másteres Universitarios con gestión centralizada en la Facultad de Ciencias se muestran en la tabla siguiente.

Tabla 9. Indicadores del proceso de diseño y aprobación de los programas formativos relacionados con el proceso de desarrollo de la enseñanza y evaluación y seguimiento del programa formativo.									
Indicador	OBIN_RA001 (abandono)			OBIN_RA004 (graduación)			OBIN_RA006 (eficiencia)		
	16/17	17/18	Verif	16/17	17/18	Verif	16/17	17/18	Verif
Biotecnología Avanz.	0,0	0,0	15	70,83	100	85	95,59	97,22	90
Formación del Prof.	0,0	0,0	5,0	97,18	88,61	90	98,86	99,33	90
Investigación en CC	0,0	0,0	20,0	66,67	100	70	100,00	100	75
Todos los datos expresados en % Verif: expectativa establecida para este indicador en la memoria verificada del título. Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 30/08/2018 13:08 La UTEC No muestra datos del Máster en Ingeniería Industrial.									

Respecto de los títulos de Máster Universitario los resultados ofrecidos para estos indicadores son plenamente satisfactorios.

Debilidades y áreas de mejora detectadas.

Como ya se indicaba en la memoria del curso anterior, se observa un desconocimiento de la planificación y el desarrollo y análisis de resultados, por parte del Vicerrectorado con competencias en Planificación Académica. Aunque se ha observado una cierta mejora, todavía faltan evidencias documentales sobre la situación de los títulos, especialmente aquellos suspendidos o en vías de extinción. La permisión de asignaturas con menor número de créditos, aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad para los títulos de Máster proporcionará una mayor flexibilidad en la revisión de los planes de estudio. Sería conveniente su extensión a los títulos de Grado. Falta de respuesta y atención, de forma reiterada, a las acciones de mejora detectadas por las CCT que no son atendidas.



Como áreas de mejora se proponen mayor flexibilidad en la modificación de los planes de estudio, atendiendo a las recomendaciones de las CCT. Mayor aprovechamiento de los recursos de personal e infraestructura. Reconocimiento realista de la labor desarrollada por PDI y PAS.

5.1.2.- P/CL002. Proceso de captación de estudiantes (PCE)

El proceso de captación de estudiantes incluye una serie de acciones encaminadas a orientar a los estudiantes pre-universitarios en la elección de los estudios universitarios. Es un proceso responsabilidad del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y la Sección de Información y Atención Administrativa (SIAA). No obstante, la Facultad de Ciencias, como centro, colabora en el desarrollo de algunas acciones de captación de estudiantes.

Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro)

Actividades organizadas por el SIAA: Feria Educativa, Jornada de puertas abiertas.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

Actividades organizadas por el Servicio de Difusión de la Cultura Científica de la UEx: Noche de los investigadores, Desayuna con la Ciencia, Campus Científicos de Verano.

Actividades organizadas propiamente por la Facultad de Ciencias: organización/colaboración con las Olimpiadas de Matemáticas, Física, Química y Biología; elaboración de material divulgativo de las titulaciones; participación de estudiantes pre-universitarios en actividades científicas a través del workshop “Estudiar Ciencias” y de los concursos “Investigar en Ciencias” y “Diviértete con la Estadística”; charlas divulgativas de profesores de la Facultad de Ciencias en centros de Educación Secundaria de la región; visitas de estudiantes de estos centros a las instalaciones de la Facultad de Ciencias; Participación en IberOcio en el taller “Diviértete con la Ciencia”, etc.

Indicadores

OBIN_DU001: preinscritos en primera opción sobre el número total de plazas ofertadas. Relación entre el número total de estudiantes preinscritos en primera opción en cada plan de estudios y el número total de plazas ofertadas por la Universidad. No hay límite de oferta en los estudios de sólo segundo ciclo ni en el acceso al segundo ciclo de una titulación de ciclo largo. En las cifras totales se excluyen los datos de preinscritos de dichos estudios.

OBIN_DU002: nuevo ingreso en primera opción sobre el total de nuevo ingreso en primer curso. Relación porcentual entre el número de estudiantes que son admitidos en el estudio solicitado en primera opción de su preinscripción (y formalizan la matrícula) y el número total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en primer curso. Se considera estudiante de nuevo ingreso en primer curso aquél que es admitido en el proceso de preinscripción y formaliza la matrícula.

OBIN_DU003: nuevo ingreso en primer curso sobre el total de plazas ofertadas. Relación porcentual entre el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso en primer curso en cada plan de estudios y el número de plazas ofertadas en primer curso. Se considera estudiante de nuevo ingreso en primer curso aquél que es admitido en el proceso de preinscripción y formaliza la matrícula.

OBIN_DU004: Nota mínima de acceso. La nota mínima de acceso es la del último estudiante que se ha matriculado en un plan de estudios determinado. Esta nota se fija cada año al final del proceso de matrícula en función de las plazas ofertadas para cada estudio y las notas de acceso obtenidas por los estudiantes que se han matriculado de nuevo ingreso en primer curso. Se considera alumno de nuevo ingreso en primer curso aquél que es admitido en el proceso de preinscripción y formaliza la matrícula.

OBIN_DU005: nota media de acceso. Proporciona la nota media de acceso correspondiente al número total de estudiantes de nuevo ingreso en primer curso en un plan de estudios. Se considera estudiante de nuevo ingreso en primer curso aquél que es admitido en el proceso de preinscripción y formaliza la matrícula.

Nota: definición de estos indicadores: UTEC.

En la tabla 10 se muestran los resultados de estos indicadores para los cursos 2013/14 a 2017/18 para los títulos de Grado y Máster de la Facultad de Ciencias.



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

Tabla 10. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.

Indicador: OBIN_DU001	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18
Grado Biología	226,7 %	180,0 %	194,2 %	195,00 %	190,00 %
Grado Biotecnología	--	422,5 %	440,0 %	460,00 %	355,56 %
Grado Ciencias Ambientales	80,0 %	92,0 %	52,0 %	64,00 %	40,00 %
Grado Enología	57,8 %	57,8 %	82,2 %	64,44 %	22,22 %
Grado Estadística	22,0 %	62,0 %	32,0 %	52,00 %	36,00 %
Grado Física	147,5 %	147,5 %	165,0 %	160,00 %	277,50 %
Grado Ingeniería Química Industrial	105,0 %	95,0 %	72,5 %	67,50 %	70,00 %
Grado Matemáticas	104,0 %	82,0 %	124,0 %	170,00 %	188,00 %
Grado Química	134,0 %	106,0 %	134,0 %	108,00 %	122,00 %
Máster en Biotecnología Avanzada	--	166,7 %	76,7 %	60,00 %	53,33 %
Máster en Formación del Profesorado de ES	118,9 %	76,7 %	105,6 %	145,56 %	148,89 %
Máster en Ingeniería Química	--	85,0 %	--	--	--
Máster en Investigación en Ciencias	25,0 %	14,2 %	9,2 %	5,00 %	3,33 %
Máster en Química Sostenible	3,3 %	17,5 %	7,5 %	0,0 %	7,50 %
Máster en Química Teórica y Modelización Computacional	6,67 %	0,0 %	6,67 %	0,0 %	0,0 %

Definición del indicador. Relación entre el número total de alumnos preinscritos en primera opción en cada plan de estudios y el número total de plazas ofertadas por la Universidad.
 Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 17/09/2018 10:25

Para el curso 2017/18, la demanda ha superado a la oferta para los grados en Biotecnología, Física, Biología, Matemáticas y Química y para el Máster universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria. En los grados en Matemáticas, Física y en el Máster universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria se observa un aumento de la demanda de plazas como primera opción respecto del curso anterior, sobre todo en el Grado en Física. En el grado en Biología se mantiene el alto nivel de demanda de los cursos anteriores. La demanda de plazas para el Grado en Química ha aumentado de nuevo confirmando la tendencia en diente de sierra observada en esta titulación a lo largo del tiempo. En el Grado en Biotecnología se observa una significativa disminución en este indicador respecto del curso anterior. No obstante, como viene ocurriendo, la titulación más demandada ha sido Biotecnología seguida de Física, Biología, Matemáticas, Máster universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria y Química. En el caso de los restantes títulos la demanda fue inferior a la oferta. Merecen una especial atención los grados en Enología y Ciencias Ambientales y los másteres Universitarios en Biotecnología Avanzada y, sobre todo, en Investigación en Ciencias, cuya demanda muestra una clara tendencia a disminuir.

Considerando este indicador a lo largo del tiempo, debemos considerar satisfactoria la evolución de los grados en Biotecnología, Biología, Física, Química, Matemáticas y Máster universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria.

La tabla 11 muestra el porcentaje de estudiantes que ingresaron en la titulación y la habían elegido como primera opción.



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

Tabla 11. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.

Indicador: OBIN_DU002	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18
GRADOS	72,84 %	75,56 %	75,14 %	77,63 %	77,38 %
Grado Biología	62,93 %	63,56 %	61,86 %	57,98 %	69,64 %
Grado Biotecnología	--	62,50 %	77,50 %	88,89 %	79,55 %
Grado Ciencias Ambientales	47,62 %	70,27 %	58,33 %	54,55 %	46,15 %
Grado Enología	84,62 %	88,89 %	89,47 %	93,33 %	66,67 %
Grado Estadística	100,00 %	96,43 %	73,33 %	87,5 %	61,54 %
Grado Física	90,32 %	93,75 %	97,50 %	97,44 %	94,74 %
Grado Ingeniería Química Industrial	77,78 %	88,00 %	58,33 %	82,35 %	80,95 %
Grado Matemáticas	97,14 %	100,00 %	94,44 %	94,55 %	87,50 %
Grado Química	81,82 %	72,22 %	80,43 %	87,88 %	84,21 %
MÁSTERES	100,00 %	95,05 %	97,77 %	92,77 %	90,99 %
Máster en Biotecnología Avanzada	--	96,77 %	100,00 %	100,00 %	78,57 %
Máster en Formación del Profesorado de ES	100,00 %	93,88 %	98,25 %	91,67 %	96,59 %
Máster en Ingeniería Química	--	100,00 %	--	--	--
Máster en Investigación en Ciencias	100,00 %	100,00 %	100,00 %	100,00 %	42,86 %
Máster en Química Sostenible	--	--	100,00 %	--	100,00 %
Máster en Química Teórica y Modelización Computacional	100,00 %	--	--	--	--

Definición del indicador: relación porcentual entre el número de alumnos que son admitidos en el estudio solicitado en primera opción de su preinscripción (y formalizan la matrícula) y el número total de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso.
 Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 17/09/2018 10:23

Grados: Más del 90 % de los estudiantes que solicitaron en primera instancia para el Grado en Física fueron admitidos, siguiendo la tendencia observada en todos los cursos anteriores. Aproximadamente el 80 % de los estudiantes que solicitaron en primera instancia para los Grados en Matemáticas, Química, Ingeniería Química Industrial y Biotecnología fueron admitidos, siguiendo la tendencia observada en todos los cursos anteriores. Para el Grado en Biología observamos un aumento en el valor de este indicador respecto de cursos anteriores. En las restantes titulaciones, el valor del indicador baja respecto de cursos anteriores.

Másteres: Solamente para el Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria se mantiene la dinámica observada en cursos anteriores. El valor de este indicador ha bajado significativamente para los restantes másteres, sobre todo para el Máster en Investigación en Ciencias.

La tabla 12 muestra el porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso, en primer curso, sobre el total de plazas ofertadas.



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

Tabla 12. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.

Indicador: OBIN_DU003	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18
Grado Biología	96,67 %	98,33 %	97,50 %	99,17 %	93,33 %
Grado Biotecnología	--	100,00 %	100,00 %	97,78 %	97,78 %
Grado Ciencias Ambientales	84,00 %	74,00 %	42,00 %	66,00 %	26,00 %
Grado Enología	28,89 %	40,00 %	42,22 %	33,33 %	20,00 %
Grado Estadística	10,00 %	56,00 %	30,00 %	48,00 %	26,00 %
Grado Física	77,50 %	80,00 %	97,50 %	95,00 %	95,00 %
Grado Ing. Química Industrial	67,50 %	62,50 %	30,00 %	42,50 %	52,50 %
Grado Matemáticas	70,00 %	44,00 %	70,00 %	110,00 %	96,00 %
Grado Química	88,00 %	72,00 %	84,00 %	64,00 %	76,00 %
Máster en Biotecnología Avanzada	--	103,33 %	80,00 %	30,00 %	46,67 %
Máster en Formación del Profesorado de ES	81,11 %	54,44 %	78,89 %	87,78 %	97,78 %
Máster en Ingeniería Química	--	10,00 %	--	--	--
Máster en Investigación en Ciencias	17,50 %	10,00 %	5,00 %	4,17 %	5,83 %
Máster en Química Sostenible	3,03 %	17,5 %	0,00 %	0,00 %	5,00 %
Máster en Química Teórica y Modelización Computacional	6,67 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %



Definición del indicador: relación porcentual entre el número de alumnos matriculados de nuevo ingreso en primer curso en cada plan de estudios y el número de plazas ofertadas en primer curso.
 Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 17/09/2018 10:26

Podemos observar que se han cubierto prácticamente todas las plazas disponibles de los grados en Biología, Biotecnología, Física y Matemáticas y Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria. En el Grado en Química, a pesar de que las solicitudes de preinscripción eran superiores al número de plazas ofertadas, sólo se ha cubierto el 76 % de las mismas. No obstante, ha aumentado significativamente el indicador respecto del curso anterior igualando los valores que eran habituales hasta entonces. Ha aumentado la matrícula, respecto del curso anterior, en los Grados en Ingeniería Química Industrial y Máster en Biotecnología Avanzada. Ha disminuido, en cambio, en el resto de los grados.

Los datos sugieren que prácticamente todos los estudiantes que eligieron en primera instancia cursar estudios de los grados en Física, Química, Ciencias Ambientales, Ingeniería Química Industrial, Estadística, Enología fueron admitidos. Por lo tanto, la alta tasa de abandono observada en estas titulaciones puede atribuirse a que los estudiantes no pueden superar la dificultad de estas enseñanzas o al convencimiento de un error en la elección.

El caso del Grado en Biología es muy diferente. A pesar de disponer de suficiente demanda de estudiantes que eligieron estos estudios como primera opción sólo el 69,64 % de estos fueron admitidos en la titulación. En este caso, la alta tasa de abandono podría estar relacionada con un alto porcentaje de estudiantes, no suficientemente motivados, que han accedido a esta titulación al no haberlo podido hacer en otras que eligieron como primera opción.

Los grados en Ciencias Ambientales, Enología y sobre todo el Máster Universitario en Investigación en Ciencias merecen una atención especial por su bajo porcentaje de ocupación y porque se mantiene la tendencia a empeorar observada en cursos anteriores. El Grado en Estadística muestra una característica dinámica en dientes de sierra, de hecho, los resultados son mejores para el curso 2018-19, según los datos provisionales

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

disponibles. El Máster Universitario en Biotecnología Avanzada ha mejorado respecto del curso pasado.



La tabla 13 muestra la nota media de acceso a los estudios universitarios. Este indicador constata el nivel académico de los estudiantes que ingresan en una titulación universitaria.

Tabla 13. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.					
Indicador: OBIN_DU005	13/14	14/15	15/16	16/17	17/18
Grado Biotecnología	--	11,298	11,730	11,75	11,33
Grado Matemáticas	9,519	8,624	9,318	9,36	9,96
Grado Ing. Química Industrial	8,405	8,692	7,864	8,68	9,45
Grado Física	9,341	9,674	9,954	9,19	9,21
Grado Química	8,129	7,958	8,110	7,79	8,998
Grado Biología	8,434	8,040	8,554	8,61	8,17
Grado Estadística	7,113	7,417	6,971	6,95	7,73
Máster en Biotecnología Avanzada	--	7,144	7,191	7,16	7,53
Máster en Investigación en Ciencias	--	7,258	7,100	7,29	7,50
Grado Enología	6,337	6,452	6,189	6,65	7,33
Máster en Química Sostenible	7,35	6,77	8,58	--	7,20
Grado Ciencias Ambientales	6,800	7,496	7,109	7,21	6,84
Máster en Formación del Profesorado de ES	--	6,745	6,650	6,77	6,67
Máster en Ingeniería Química	--	6,068	--	--	--
Máster en Química Teórica y Modelización Computacional	9,09	--	--	--	--

Definición del indicador: proporciona la nota media de acceso correspondiente al número total de alumnos de nuevo ingreso en primer curso en un plan de estudios.
 Grados: colectivo general. No se tienen en cuenta mayores de 25 años, titulados o discapacitados.
 Másteres: colectivo titulados.
 Datos: UTEC. Base de datos de la Universidad de Extremadura. Última actualización: 24/08/2018 13:09

Tabla 14. Indicadores de resultados del proceso de captación de estudiantes.	
OBIN_DU_005	Titulaciones
> 10	Grado en Biotecnología.
09 -10	Grados en Física, Ingeniería Química Industrial y Matemáticas.
08 -09	Grados en Biología y Química.
07 - 08	Grados en Enología y Estadística y Másteres Universitarios en Biotecnología Avanzada, Investigación en Ciencias y Química Sostenible
06 - 07	Grados en Ciencias Ambientales y Máster Universitario en Formación del Profesorado de Educación Secundaria.

Como muestra más claramente la tabla 14, los estudiantes que ingresan en el Grado en Biotecnología son los que presentan un mayor nivel académico, seguido de los estudiantes de los Grados en Física, Ingeniería Química Industrial y Matemáticas.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

Debilidades y áreas de mejora detectadas (en lo que respecta al Centro)

Como principal debilidad se detecta baja tasa de ingreso en relación al número de plazas ofertadas en los Grados en Ciencias Ambientales, Enología, Estadística e Ingeniería Química Industrial y en los Másteres Universitario en Biotecnología Avanzada y sobre todo en Investigación en Ciencias. Debe prestarse una especial atención a los grados en Ciencias Ambientales, Enología y Estadística y a los másteres en Biotecnología Avanzada e Investigación en Ciencias.

En cuanto a medidas de mejora, en base a los indicadores mostrados en el apartado anterior, la Facultad de Ciencias debe seguir promoviendo acciones informativas y de divulgación orientadas a la captación de estudiantes sobre todo en las titulaciones anteriormente referidas.

Asimismo, dar prioridad de acceso en las diferentes titulaciones a los estudiantes que optan a las mismas en primera opción, previsiblemente mejoraría las tasas de rendimiento académico.

5.1.3.- P/CL003. Proceso de movilidad de estudiantes (PME)

En la Universidad de Extremadura los programas de movilidad se rigen por la Normativa Reguladora de Programas de Movilidad de la Universidad de Extremadura aprobada en Consejo de Gobierno en sesión de 28 de julio de 2011 (DOE de 12 de agosto de 2011).

El Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, a través del Secretariado de Relaciones Internacionales, coordina, supervisa y autoriza las actividades de movilidad desarrollada por la UEx en el marco de los programas de su competencia, cuya información puede encontrarse en la página web

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri>.

En el SGIC de la Facultad de Ciencias el proceso de movilidad de estudiantes pertenece al grupo de procesos gestionados de forma centralizada por la UEx. Las tareas asignadas específicamente al Centro son las siguientes: resolver procesos de selección de candidatos adscritos al Centro que participan en programas de movilidad, establecer los acuerdos de estudios, gestionar cambios en acuerdos de estudios cuando sea necesario, reconocimiento de créditos y matriculación de estudiantes. Todas estas tareas, excepto la última, las lleva a cabo la Comisión de Programas de Movilidad del Centro. la Secretaría de la Facultad de Ciencias es la encargada de la matriculación de estudiantes.

Principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2017-18 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Programas de Movilidad de Centro el 21 de diciembre de 2018.

5.1.4.- PR/CL001. Procedimiento de suspensión de las enseñanzas (PSE)

El procedimiento de suspensión de las enseñanzas articula cómo se debe llevar a cabo la suspensión y extinción de enseñanzas en la Universidad de Extremadura. Se trata de un procedimiento de gestión centralizada cuya gestión recae principalmente en el Consejo Social, el Vicerrectorado con competencias en Planificación Académica y el Vicerrectorado con competencias en Calidad. La Facultad de Ciencias interviene en el procedimiento con las siguientes tareas: análisis del desarrollo del título, propuesta de suspensión del título, si

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

procede y aseguramiento de que el proceso de extinción se lleva a cabo de acuerdo con lo legalmente establecido (extinción de cursos, cambios de plan, exámenes, etc.)

En la Facultad de Ciencias existen una serie de títulos de primer y segundo ciclo en fase de extinción como consecuencia de la aparición de estudios de grado. Se trata de las siguientes Licenciaturas e Ingeniería, que iniciaron su extinción en los cursos 2009/10 o 2010/11:

- Licenciatura en Biología extinguida con la creación del Grado en Biología.
- Licenciatura en Ciencias Ambientales extinguida con la creación del Grado en Ciencias Ambientales.
- Licenciatura en Ciencias y Técnicas Estadísticas extinguida con la creación del Grado en Estadística.
- Licenciatura en Enología extinguida con la creación del Grado en Enología.
- Licenciatura en Física extinguida con la creación del Grado en Física.
- Licenciatura en Matemáticas extinguida con la creación del Grado en Matemáticas.
- Licenciatura en Química extinguida con la creación del Grado en Química.
- Ingeniería Química extinguida con la creación del Grado en Ingeniería Química.

Además de las titulaciones LRU indicadas, existen dos títulos de la Facultad de Ciencias, adaptados al EEES, que se encuentran en fase de extinción. Se trata de los títulos de Grado en Ingeniería Química (plan 2010) y el Máster en Contaminación Ambiental: Prevención, Vigilancia y Corrección. El primero de ellos se comenzó a extinguir en el curso 2012/13 como consecuencia de la creación de un nuevo grado (Grado en Ingeniería Química Industrial) de similares contenidos pero con atribuciones profesionales. En el caso del Máster en Contaminación Ambiental no se ha ofertado su primer curso desde 2014/15, en principio por no cumplir en cursos anteriores los requisitos establecidos en el Decreto 220/2012 (por el que se regula la autorización de implantación, modificación, supresión de enseñanzas universitarias oficiales de la Universidad de Extremadura y renovación de su acreditación) para solicitar la renovación de la acreditación. En el caso del Máster en Ingeniería Química, tampoco se ha ofertado su primer curso desde 2015/16, en principio por las mismas razones que el máster anteriormente citado. No obstante, en ninguno de los tres casos obra en la Facultad de Ciencias la documentación de suspensión correspondiente: propuesta de suspensión del título, actas de Consejo de Gobierno y Consejo Social con la aprobación de la suspensión, acuerdo rectoral de supresión y publicación en DOE y BOE.

Principales actuaciones, indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2017-18 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual del Procedimiento de Extinción de Enseñanzas 2017-18 (PR/CL001), de 15 de diciembre de 2018.

5.1.5.- P/SO004. Proceso de gestión de Quejas, Sugerencias y Felicidades (PQSF)

El proceso de quejas, sugerencias y felicitaciones se diseñó para establecer la sistemática a seguir en la gestión de las quejas, sugerencias o felicitaciones que los usuarios deseen plantear con relación a los servicios que la Universidad de Extremadura presta. Es un proceso de gestión centralizada (UEX). La gestión del proceso la lleva a cabo la UTEC y la Comisión de Quejas, Sugerencias y Felicidades. Es tarea del responsable de Calidad del Centro la de recabar de la UTEC la información acerca de las quejas, sugerencias y felicitaciones que afecten al Centro e informar de ellas en esta memoria anual de calidad.

Una vez solicitada la información a la UTEC y consultados los responsables del Centro, se puede resumir la información de la siguiente manera:



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

Tabla 15. Resumen de quejas, sugerencias y felicitaciones 2017-18

QUEJAS				
Colectivo	Motivo	Resumen	Destino	Respuesta
PDI	Problemas en trámites administrativos	en la secretaría no le dan listado alumnos	Decana	No solicita
PDI	Problemas relacionados con la docencia	sin personal para material audiovisual	Administrador	No solicita
PDI	Problemas relacionados con la docencia	sin personal para material audiovisual	Administrador	No
Estudiante	Problemas con infraestructuras	excesivo calor en laboratorio	Decana	Si
Estudiante	Problemas en trámites administrativos	sobre gestión de pago de tasas	Administrador	No solicita
Estudiante	Problemas relacionados con la docencia	profesor no publica notas	Decana	SI
Estudiante	Problemas relacionados con la docencia	sobre fecha publicación planes docentes	Decana	SI
Estudiante	Problemas en atención al público	desatención teléfono	Administrador	Si
Estudiante	Problemas en atención al público	no atienden tif ni email	Decana	No solicita
PAS	Problemas en atención al público	desatención teléfono	Decana	No solicita
SUGERENCIAS				
Colectivo	Motivo	Resumen	Destino	Respuesta
Estudiante		sugiere información por mail alumnado	Decana	No solicita
PAS		egresada ofrece contar su experiencia laboral	Vicedecano	No solicita
FELICITACIONES				
Colectivo	Motivo	Resumen	Destino	Respuesta
Estudiante		al profesor Pedro Modesto de Biotecnología	Decana/Profesor	No solicita
Estudiante		al profesor Pedro Modesto de Biotecnología	Decana/Profesor	No solicita
Estudiante		al profesor Pedro Modesto de Biotecnología	Decana/Profesor	No solicita

Datos: UTEC: 4/12/2018

Indicadores

Quejas

OBIN_QSF001: Tasa de quejas relacionadas con el PAS del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con el Personal de Administración y Servicios del Centro y el número total de quejas.



OBIN_QSF002: Tasa de quejas relacionadas con la Administración del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con la administración del Centro y el número total de quejas.

OBIN_QSF003: Tasa de quejas relacionadas con el profesorado del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con el profesorado que imparte docencia en el Centro y el número total de quejas.

OBIN_QSF004: Tasa de quejas relacionadas con los estudiantes del Centro. Relación entre el número de quejas relacionadas con los estudiantes del Centro y el número total de quejas.

Sugerencias

OBIN_QSF005: Tasa de sugerencias relacionadas con el PAS del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con el Personal de Administración y Servicios del Centro y el número total de sugerencias.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

OBIN_QSF006: Tasa de sugerencias relacionadas con la administración del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con la administración del Centro y el número total de sugerencias.

OBIN_QSF007: Tasa de sugerencias relacionadas con el profesorado del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con el profesorado que imparte docencia en el Centro y el número total de sugerencias.

OBIN_QSF008: Tasa de sugerencias relacionadas con los estudiantes del Centro. Relación entre el número de sugerencias relacionadas con los estudiantes del Centro y el número total de sugerencias.

Felicitaciones

OBIN_QSF009: Tasa de felicitaciones relacionadas con el PAS del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con el Personal de Administración y Servicios del Centro y el número total de felicitaciones.

OBIN_QSF010: Tasa de felicitaciones relacionadas con la administración del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con la administración del Centro y el número total de felicitaciones.

OBIN_QSF011: Tasa de felicitaciones relacionadas con el profesorado del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con el profesorado que imparte docencia en el Centro y el número total de felicitaciones.



OBIN_QSF012: Tasa de felicitaciones relacionadas con los estudiantes del Centro. Relación entre el número de felicitaciones relacionadas con los estudiantes del Centro y el número total de felicitaciones.

La tabla 16 muestra el resultados de estos indicadores para el curso 2017-18.

TABLA 16. INDICADORES 2017-18	%
OBIN_QSF001	0
OBIN_QSF002	80
OBIN_QSF003	20
OBIN_QSF004	0
OBIN_QSF005	0
OBIN_QSF006	0
OBIN_QSF007	0
OBIN_QSF008	100
OBIN_QSF009	0
OBIN_QSF010	0
OBIN_QSF011	100
OBIN_QSF012	0

Debilidades y áreas de mejora detectada en el procedimiento.

El proceso es aún poco conocido y utilizado por la comunidad universitaria.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

5.1.6.- PR/SO0100. Procedimiento de Auditorías Internas

Es un procedimiento aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad de la UEx el 4 de diciembre de 2015. Su objeto es definir los criterios que establezca un sistema para la realización de auditorías internas, en orden a verificar el cumplimiento de los sistemas de garantía internos de calidad (SGIC) de los centros de la UEx así como de sus servicios universitarios, con su grado de implantación y, en su caso, detectar las desviaciones que se hayan producido en el mismo así como la eficacia del sistema. Este procedimiento es aplicable a la totalidad de los procesos, procedimientos, manuales, etc., que componen los SGIC de los centros y servicios de la UEx.

Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro)



Ninguna actuación durante el curso 2017-18

5.1.4.- PR/SO101. Procedimiento de evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios

Es un procedimiento, cuya 2ª edición fue aprobada por la Comisión de Garantía de Calidad de la UEx en julio de 2015. Tiene como objeto indicar el método a seguir en el Vicerrectorado de Calidad de la UEx para la evaluación de la satisfacción de los usuarios con los servicios de la misma a través de encuestas de opinión. También, indicar el modo en que dichos resultados han de ser utilizados por el servicio evaluado, y por la UEx en general, para mejorar su prestación, estableciendo para ello el plan de mejoras correspondiente. El Vicerrectorado de Calidad de la UEx programa la realización de estas encuestas de satisfacción según un calendario prefijado de tal forma que se repitan periódicamente en un mismo servicio con la finalidad de comprobar los efectos de las acciones de mejora que se observen necesarias tras la realización de los oportunos informes de las mismas.

Principales actuaciones (en lo que respecta al Centro)

Ninguna actuación durante el curso 2017-18

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

5.2.- PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN PROPIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS



En la tabla 17 se muestra el nivel de implantación de los procesos y procedimientos del SGIC que se gestionan íntegramente o en su mayor parte en la Facultad de Ciencias.

Tabla 17. Nivel de implantación de procesos y procedimientos de gestión propia de la Facultad de Ciencias					
Código	Proceso/Procedimiento	Nulo	Bajo	Aceptable	Bueno
P/ES004	Proceso para definir la Política y Objetivos de Calidad de la Facultad de Ciencias (PPOC)				X
P/ES005	Proceso de Análisis de los Resultados (PAR)				X
P/ES006	Proceso de Publicación de Información sobre las Titulaciones (PPIT)				X
PR/ES001	Procedimiento de Seguimiento Interno de Titulaciones (PSIT)				X
P/CL009	Proceso de Coordinación de las Enseñanzas (PCOE) -R				X
P/CL010	Proceso de Orientación al Estudiante (POE)				X
P/CL011	Proceso de gestión de Prácticas Externas (PPE)				X
P/CL012	Proceso de gestión de Reclamaciones a la Evaluación de competencia y resultados del aprendizaje en las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx (PRE)				X
PR/CL002	Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)				X
PR/CL003	Procedimiento de Reconocimiento y transferencia de Créditos (PRC)				X
PR/CL004	Procedimiento de elaboración y aprobación de Horarios de clase y Calendario de exámenes (PRHYC)				X
P/SO005	Proceso de gestión de Recursos Materiales Servicios propios del Centro (PRMSC)			X	
PR/SO005	Procedimiento de Elaboración de las Memorias de Calidad (PREMEC)				X
PR/SO006	Procedimiento de realización de Encuestas de Satisfacción de los estudiantes de la Facultad de Ciencias de la UEx con la actividad Docente (PRESDC) - R			X	
PR/SO007	Procedimiento para la Evaluación de la actividad Docente del Profesorado de la Facultad de Ciencias de la UEx (PEPDIC)				X
PR/SO008	Procedimiento de Control de la Documentación y Registro (PRCDR)			X	
PR/SO009	Procedimiento de creación y renovación de las Comisiones de Calidad de las Titulaciones (PRCCT)				X
PR/SO010	Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC (OBINFC)				X

R: se ha revisado y renovado por la Facultad de Ciencias durante el curso 2017-18.

Bueno: en el curso 2017/18 el proceso se ha llevado a cabo en la práctica conforme a lo establecido en el mismo. Se registran evidencias de las diferentes fases del proceso y se analizan los resultados.

Aceptable: todos los procesos y procedimientos que han merecido este calificativo, han mejorado respecto al curso anterior. El proceso P/SO005 y el procedimiento PR/SO008 se han llevado a cabo según el desarrollo

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

previsto y se han aportado todas las evidencias requeridas. No obstante, aún se observan algunas dificultades en la gestión de los mismos que hace razonable esperar al análisis correspondiente al próximo curso para comprobar su estabilidad.

A continuación se hace un análisis de los resultados de este grupo de procesos y procedimientos.

5.2.1.- P/ES004. Proceso para definir la política y objetivos de calidad del Centro (PPOC)

Mediante este Proceso, la Facultad de Ciencias expresa públicamente sus compromisos en materia de calidad. El equipo decanal hace una propuesta inicial de declaración de "Política y Objetivos de Calidad" que remite a la Comisión de Calidad del Centro para su análisis e informe. Después, el equipo decanal presenta ante la Junta de Facultad la propuesta definitiva para su aprobación y difusión entre todos los grupos de interés a través de la página web del Centro.

Principales actuaciones.

Sin actuación durante el curso 2017-18

La declaración de "Política y Objetivos de Calidad" de la Facultad de Ciencias puede consultarse en el siguiente enlace: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/sgic/politica-y-objetivos-de-calidad>

Indicadores

Según lo especificado en el proceso el análisis de resultado se hará en base a los siguientes indicadores:

OBIN_POC_001: existencia o no de una propuesta de política y objetivos de calidad elaborada por el equipo decanal.



OBIN_POC_002: existencia o no de una política y objetivos de calidad aprobados por la Junta de la Facultad de Ciencias.

OBIN_POC_003: Existencia o no de una política y objetivos de calidad aprobados por la Junta de la Facultad de Ciencias y publicados en la web de dicho Centro.

Todos estos indicadores son positivos para el curso 2017/18.

Debilidades y áreas de mejora detectadas.

Se debería mejorar el seguimiento (valoración) de la política y objetivos de calidad del Centro así como la difusión de las mismas a los grupos de interés y el grado de satisfacción de éstos.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

5.2.2.- P/ES005. Proceso de análisis de los resultados (PAR)

Los resultados de las actuaciones llevadas a cabo en relación con los títulos de la Facultad de Ciencias de la UEx deben ser medidos y analizados a través del proceso de análisis de los resultados. El resultado final del análisis se recoge en esta memoria anual de calidad, la cual se acompaña, además, de la propuesta de una serie de posibles medidas de mejora.

Principales actuaciones

Las actuaciones llevadas a cabo en el curso 2017/18 en relación al proceso de análisis de los resultados, conforme a lo establecido en el propio proceso, han sido las siguientes:

El 7 de diciembre de 2017, la CCF aprobó por unanimidad los resultados de los indicadores correspondientes para el curso 2016-17. Además, aprobó elaborar las memorias anuales de titulación 2016-17 de acuerdo al modelo proporcionado por la dirección de calidad de la UEx y establecer como plazo máximo para entregar dichas memorias al responsable de calidad, el 19 de enero de 2018.

Entre el 15 y el 20 noviembre de 2017, la UTEC proporcionó las tablas 1,2,3, y 4 y tasas por asignatura (estudiantes matriculados, porcentajes y calificaciones) para la elaboración de las memorias anuales de calidad de las titulaciones 2016-17. También comunicó la actualización de los indicadores de la UTEC necesarios para elaborar dichas memorias.

El 12 de diciembre de 2017, la CCF decidió no utilizar, de momento, el repositorio puesto a disposición de las CCTs por parte del Vicerrectorado de Calidad y seguir utilizando el espacio del campus virtual para la puesta en común de los documentos relacionados con las memorias de calidad.

El 5 de febrero de 2018, la CCF aprobó todas las memorias de titulaciones y la memoria anual del Centro 2016-17. También se aprobó la inclusión de nuevos indicadores en el catálogo de indicadores del Centro para el próximo curso.

El 9 de febrero de 2018, la Junta de Facultad aprobó todas las memorias anuales de calidad 2016-17, de titulaciones y Centro.



Indicadores

OBIN_PAR_001: existencia o no de la memoria de calidad del Centro aprobada por la Junta de Facultad.

OBIN_PAR_002: relación entre el número de memorias anuales de calidad de titulación aprobadas por Junta de Facultad y número de titulaciones de la Facultad de Ciencias.

OBIN_PAR_003: para cada memoria de calidad, relación entre número de ítems del plan de mejora del año anterior que se han puesto en marcha y número de ítems del plan de mejora del año anterior.

OBIN_PAR_004: Tasa del Plan de mejora reflejado en la Memoria de Calidad de cada titulación (Para cada Memoria de Calidad de titulación, relación entre número de ítems del plan de mejora del año anterior que se han puesto en marcha y número de ítems del plan de mejora del año anterior).

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

Como ya se ha indicado, el 9 de febrero de 2018, la Junta de Facultad aprobó la memoria de calidad del Centro 2016-17, por lo tanto, el resultado del indicador OBIN_PAR_001 es SI. También se aprobaron todas las memorias de calidad de las titulaciones, por lo tanto, el resultado del indicador OBIN_PAR_002 es 100 %. En el computo no se han tenido en cuenta aquellas titulaciones que no se ofertaron durante el curso 2016-17 o cuya gestión se lleva en otro centro de la UEx o de otra universidad.

En las memorias anuales 2016-17 se propusieron un total de 90 acciones de mejora, un número significativamente inferior al curso anterior (145).

En cuanto al indicador OBIN PAR_003, en la tabla 18 se muestra el análisis de la ejecución, durante el curso 17-18, de las propuestas de mejora presentadas en la memoria de calidad del Centro del curso 2016/17.

Tabla 18. Grado de cumplimiento, durante el curso 2017/18, de las acciones de mejora propuestas en las memorias de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2016/17					
Memorias de calidad Curso 2015/16	Número de propuestas de mejora		Total de propuestas de mejora que se han puesto en marcha		OBIN_PAR_003
	INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	
P/CL001. Diseño y Aprobación de los Programas Formativos	2	0	0	0	0,00 %
P/CL003. Movilidad estudiantes	1	0	1	0	100,00 %
P/CL009. Coordinación de enseñanzas	3	0	2	0	66,67 %
P/CL010. Orientación Estudiante	1	0	1	0	100,00 %
P/CL011. Prácticas externas	1	0	0	0	0,00 %
P/ES002. Evaluación PDI	1	0	1	0	100,00 %
P/ES006. Publicación de información	2	0	1	0	50,00 %
PR/CL001. Suspensión Enseñanzas	3	0	0	0	0,00 %
PR/CL002. TFG, TFM	11	0	6	0	54,55 %
PR/SO005. Infraestructura	1	0	1	0	100,00 %
PR/SO006. Encuestas de Satisfacción estudiantes con actividad Docente	1	0	1	0	100,00 %
PR/SO009. Creación renovación CCT	1	0	1	0	100,00 %
PR/SO010. Indicadores FC	2	0	2	0	100,00 %
PR/SO101. Satisfacción con la administración del Centro	8	0	3	0	37,50 %
AUDIT	3	0	3	0	100,00 %
TOTAL	41	0	23	0	56,10 %

El resultado para este indicador, OBIN PAR_003, fue 56,10 %, inferior al observado en el curso anterior (68,1 %).

En cuanto al indicador OBIN PAR_004, en la tabla 19 se muestra el análisis de la ejecución, durante el curso 17-18, de las propuestas de mejora presentadas en la memoria de calidad de las titulaciones del curso 2016/17.



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

Tabla 19. Grado de cumplimiento, durante el curso 2017/18, de las acciones de mejora propuestas en las memorias de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2016/17

Memorias de calidad Curso 2015/16	Número de propuestas de mejora		Total de propuestas de mejora que se han puesto en marcha		OBIN_PAR_004
	INTERNAS	EXTERNAS	INTERNAS	EXTERNAS	
Grado en Biología	0	3	0	3	100,00 %
Grado en Biotecnología	3	0	3	0	100,00 %
Grado en Ciencias Ambientales	5	4	5	4	100,00 %
Grado en Enología	2	4	0	2	33,33 %
Grado en Estadística	2	0	0	0	0,00 %
Grado en Física	4	0	4	0	100,00 %
Grado en Ingeniería Química Industrial	3	3	2	1	50,00 %
Grado en Matemáticas	6	0	2	0	33,33 %
Grado en Química	7	8	7	8	100,00 %
Máster U. en Biotecnología Avanzada	2	0	1	0	50,00 %
Máster U. en Formación del Profesorado de Educación Secundaria	1	0	1	0	100,00 %
Máster U. en Investigación en Ciencias	2	0	0	0	0,00 %
TOTAL	37	22	25	18	72,88 %

El número de acciones de mejora propuestas a partir de las memorias anuales de titulación 2016-17, ha sido 59, casi la mitad de las propuestas en las memorias del curso anterior, que fueron 98. Sin embargo, el valor del OBIN_PAR_004, para el conjunto de las acciones de mejora propuestas desde las titulaciones, fue 72,9 %, superior al obtenido en el curso anterior (62,2 %).



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

Tabla 20. Grado de cumplimiento, durante el curso 2017/18, de las acciones de mejora propuestas en las memorias de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2016/17	Número de propuestas de mejora	Nº Acciones de mejora en marcha	% Acciones de mejora en marcha
RESPONSABLE			
UEx (Equipo de dirección)	26	7	26,92%
Servicios UEx	4	4	100,00%
Facultad de Ciencias (Equipo de dirección)	41	30	73,17%
Comisión de Garantía de Calidad del Centro	4	4	100,00%
Comisión de Calidad de Titulación (CCT)	25	21	84,00%
Total	100	66	66,00%

En la tabla 20 podemos observar que el porcentaje de respuesta del equipo de dirección de la UEx es muy bajo, menor aún que en el curso anterior. Es importante destacar este hecho porque las acciones de mejora propuestas que les competen son especialmente significativas. Mejora la capacidad de respuesta de los servicios UEx, del equipo de dirección del Centro y de la Comisión de Calidad del Centro. Baja ligeramente la respuesta de las comisiones de calidad de titulaciones. Probablemente su comportamiento está especialmente condicionado con la baja respuesta del equipo de dirección de la UEx.

El plan de comunicación de mejoras se ha llevado a cabo según el procedimiento establecido y ha asegurado que todas las acciones hayan sido puestas en conocimiento de los responsables en su ejecución. Incluso se ha insistido hasta tres veces en el comunicado en los casos de no haber recibido contestación.

Debilidades y áreas de mejora detectadas.



El porcentaje de respuesta a las acciones de mejora aún no es satisfactoria, sobre todo por parte del equipo de dirección de la UEx. Debemos descartar los fallos de comunicación porque el plan de comunicaciones demuestra que prácticamente todas las acciones han sido comunicadas.

Debe revisarse el protocolo para insistir a través del plan de comunicación sobre las acciones de mejora no cumplidas.

5.2.3.- P/ES006. Proceso de publicación de información de las titulaciones (PPIT)

El proceso de publicación de información de las titulaciones tiene por objeto establecer los mecanismos de difusión de la información relativa a los títulos que se imparten en la Facultad de Ciencias. En el curso 2017/18 el proceso se ha desarrollado conforme a lo establecido en la segunda edición del proceso (aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias en julio de 2014).

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas durante el curso 2017-18 y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual elaborado por el vicedecano de infraestructuras y tecnologías en diciembre de 2018.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

5.2.4.- PR/ES001. Procedimiento de seguimiento interno de titulaciones (PSIT)

El procedimiento de seguimiento interno de las titulaciones (PSIT) es un procedimiento específico de la Facultad de Ciencias diseñado para garantizar la calidad de los programas formativos a través de una revisión interna de ciertos aspectos del plan de estudios y, especialmente, de la difusión del título a los grupos de interés.

En sesión celebrada el 6 de octubre de 2016, la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CCF) decidió que no era necesario hacer un seguimiento interno cada año de todas las titulaciones. Por ello, se aprobó, por general asentimiento, no iniciar las actuaciones del PR/ES001 y redactar el borrador de una nueva edición del mismo.

En sesión celebrada el 14 de noviembre de 2016, la Junta de Facultad de Ciencias aprobó la edición 2.0 del Procedimiento de seguimiento interno de titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx. (PR/ES001_FC), la cual establece en el punto 5.3 que la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CCF) decidirá, en función de las circunstancias, la necesidad de iniciar el Procedimiento de seguimiento interno de cualquiera de las titulaciones de la Facultad de Ciencias.

La CCF no ha considerado necesario iniciar el Procedimiento de seguimiento interno de titulaciones (PSIT) durante el curso 2017-18.

5.2.5.- P/CL009. Proceso de coordinación de las enseñanzas (PCOE)

La Facultad de Ciencias dispone de un proceso cuya finalidad es la de establecer los mecanismos de coordinación de las enseñanzas de Grado y Máster la Facultad de Ciencias para contribuir a mejorar la calidad de sus programas formativos. Esta coordinación se estructura en base a tres dimensiones: por asignatura, por semestre o curso de una titulación (horizontal) y para el conjunto de la titulación (vertical). La Dirección del Centro, las Comisiones de Calidad de los títulos (CCT), la Comisión de Calidad del Centro (CCF), los Departamentos y los profesores son los órganos y personas con tareas y responsabilidad en este proceso.



En el curso 2017/18 el proceso se ha desarrollado conforme a la edición 2.3, aprobada por la Junta de Facultad el 10 de julio de 2017. El proceso se viene realizando de forma sistemática desde el curso 2010/11.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro el 23 de enero de 2019 (P/CL009_D009_17-18).

5.2.6.- P/CL010. Proceso de orientación al estudiante (POE)

Se trata de un proceso que, de una forma u otra, se viene aplicando en la Facultad de Ciencias desde el curso 2005/06 y, de forma generalizada, desde la aparición de los nuevos títulos adaptados al EEES regulados por el RD 1393/2007. Así, en el curso 2015/16 el Programa de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Ciencias se ha llevado a cabo para todos sus títulos de grado y máster. La coordinación del programa, a nivel de Centro, la efectúa la Comisión de Acogida y Tutoría de la Facultad de Ciencias.

En el curso 2017/18 el proceso se ha desarrollado conforme a lo establecido en su segunda edición aprobada por la Junta de la Facultad de Ciencias el 4 de julio de 2014.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de la Comisión del Plan de Acogida y Tutoría del Centro, aprobado el 21 de enero de 2018 (P/CL010_D004_17-18).

5.2.7.- P/CL011. Proceso de gestión de prácticas externas (PPE)

Las prácticas externas en la Facultad de Ciencias se gestionan a través de la Comisión de Prácticas Externas, creada en Junta de Facultad de 13 de junio de 2012. La vicedecana de estudiantes coordina las actividades de la comisión.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de la Comisión de Prácticas Externas del Centro, aprobado el 22 de enero de 2019 (P/CL011_D018_17-18).

5.2.8.- P/CL012. Proceso de reclamaciones a la evaluación (PRE)

Las reclamaciones a la evaluación se han regido por lo establecido en la resolución de 25 de noviembre de 2016, de la gerencia, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la UEx por el que se aprueba la modificación de la normativa de evaluación de los resultados de aprendizaje y de las competencias adquiridas por el alumnado en las titulaciones oficiales de la Universidad de Extremadura. Durante el curso 2017/18 el proceso se ha desarrollado conforme a lo establecido en la edición 2.1ª del Proceso de reclamaciones a la evaluación (P/CL012), aprobada por Junta de Facultad el 23 de mayo de 2016.

Principales actuaciones

Las actuaciones del proceso dependen del número de reclamaciones presentadas por los estudiantes. En el curso 2017/18 se han presentado dos reclamaciones, correspondiente a los grados de Biología, Estadística, que fueron resueltas por las correspondientes CCT sin que procediese el nombramiento de un tribunal para evaluación de una nueva prueba. Las CCT confirmaron la calificación obtenida.

Indicadores

Para evaluar el proceso, se emplean los siguientes indicadores, recogidos por la Facultad de Ciencias:

- OBIN_PRE_001: número total de reclamaciones presentadas en la Facultad de Ciencias.
- OBIN_PRE_002: número de reclamaciones presentadas por titulación.
- OBIN_PRE_003: eliminado desde el curso 2016-17.
- OBIN_PRE_004: tasa de reclamaciones resueltas en tiempo y forma. Relación porcentual entre el número de expedientes de reclamación con documentación y resueltos en plazo.



	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

Tabla 21. Indicadores del Proceso de reclamaciones a la evaluación (curso 2017/18)	
OBIN_PRE_001	2
Titulación	OBIN_PRE_002
Grado en Biología	1
Grado en Estadística	1
OBIN_PRE_004	100 %

En general puede decirse que el número de reclamaciones a la evaluación es muy bajo. Además los expedientes se resuelven de forma completa y en los plazos establecidos para ello.

Debilidades y áreas de mejora detectadas.

No se identifican.

5.2.9.- PR/CL002. Procedimiento de gestión de Trabajos Fin de Titulación (PTFT)

Los Trabajos Fin de Grado (TFG) y Trabajo Fin de Máster (TFM) son asignaturas obligatorias de las enseñanzas de Grados y Máster regidas por el RD1393/2007. La Universidad de Extremadura ha dictado una normativa general sobre estas asignaturas, aprobada por el Consejo de gobierno el 25 de abril de 2012. Asimismo, la Facultad de Ciencias la ha particularizado en un reglamento de TFG y normativas Fin de Máster. Además, la Junta de Facultad aprobó la 1ª edición del Procedimiento de gestión de los trabajos fin de titulación el 4 de julio de 2014 y la 1.1ª edición, el 25 de febrero de 2016.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de la Comisión de Trabajos Fin de Grado, aprobado el 19 diciembre de 2018 (PR/CL002_D008_17-18), el informe de propuestas de mejora del procedimiento de 16 de enero de 2019 (PR/CL002_D009_17-18), el informe de la CCT del Máster Universitario en Biotecnología Avanzada de 20 de diciembre de 2018 (PR/CL002_D008_MBA_17-18), el informe de la CCT del Máster Universitario en Investigación en Ciencias de 19 de diciembre de 2018 (PR/CL002_D008_MUI_17-18) y el informe del Máster Interuniversitario de Química sostenible de 15 de diciembre de 2018 (PR/CL002_D008_MQS_17-18).

5.2.10.- PR/CL003. Procedimiento de reconocimiento de créditos (PRC)

El reconocimiento de créditos en las titulaciones de la UEx reguladas por el RD1393/2007 y su posterior modificación, se viene realizando, desde marzo de 2012, de acuerdo con lo establecido en la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Universidad de Extremadura (DOE de 26 de marzo de 2012) y en la Normativa de reconocimiento de créditos por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en la Universidad de Extremadura (DOE de 26 de marzo de 2012). No obstante, en la Facultad de Ciencias se ha considerado conveniente articular un procedimiento del SGIC para la sistematizar las actuaciones recogidas en las normativas anteriores en materia de reconocimiento de créditos. Así, en julio de 2014 la Junta de Facultad de Ciencias aprobó un procedimiento para el

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

reconocimiento de créditos que se ha estado aplicando desde el curso 2014/15 y que fue modificado el 13 de julio de 2016.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado el 23 de enero de 2019 por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (PR/CL003_D011_17-18).

5.2.11.- PR/CL004. Procedimiento de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendarios de exámenes (PRHYC)

Una adecuada distribución de los recursos materiales (aulas, laboratorios, equipamiento) y de los tiempos para la impartición de la docencia y la realización de pruebas de evaluación constituye un aspecto clave en la tarea de garantizar la calidad del desarrollo de las enseñanzas en la Facultad de Ciencias. Consciente de ello, en julio de 2014 se ha incorporado un procedimiento específico de elaboración y aprobación de horarios de clase y calendarios de exámenes al SGIC de la Facultad de Ciencias.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de 30 de octubre de 2018 (PR/CL004_D007_17-18).

5.2.12.- P/SO005. Proceso de gestión de recursos materiales y servicios propios del Centro (PRMSC)



El proceso de gestión de recursos materiales y servicios propios del Centro está diseñado para hacer una gestión eficiente de los recursos propios (aulas, laboratorios, salas de informática, salas de reuniones, despachos, etc. y su equipamiento). Corresponden al equipo decanal, al administrador del Centro y a la Comisión de Asuntos Económicos las principales tareas de este proceso. Si bien este proceso forma parte del SGIC de la Facultad de Ciencias desde la creación de éste en 2009, la implantación efectiva del proceso no ha tenido lugar durante estos años. Con objeto de simplificar lo establecido en el proceso y adaptarlo mejor a la realidad de la Facultad de Ciencias, para así favorecer su implantación, el 4 julio de 2014 se efectuó una modificación del proceso.

Principales actuaciones y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual de 23 de enero de 2019 (P/SO005_D005_17-18).

5.2.13.- PR/SO005. Procedimiento de elaboración de las memorias de calidad (PREMEC)

Los resultados de las actuaciones llevadas a cabo en relación con los títulos de la Facultad de Ciencias de la UEx deben ser medidos y analizados a través del procedo de análisis de los resultados. El resultado de este análisis deber recogerse en las memorias de calidad de las titulaciones y del Centro. La Facultad de Ciencias incorporó al SGIC, en julio de 2014, un procedimiento para la elaboración de estas memorias.

Las principales actuaciones, indicadores del procedimiento, propuestas de mejora, etc. están incluidos en la descripción del proceso principal de análisis de los resultados (PAR), ya presentado anteriormente.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

5.2.14.- PR/SO006. Procedimiento de encuestas de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente (PESDC)



La encuesta de satisfacción de los estudiantes con la actividad docente tiene como objeto recoger la opinión de los estudiantes sobre la labor docente y el grado de cumplimiento de obligaciones docentes de sus profesores. Los resultados de la encuesta se emplean para la evaluación del profesorado de la UEx de acuerdo con lo establecido en el programa Docentia. Aunque existe una normativa sobre la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente en la UEx (aprobada por Consejo de Gobierno de la UEx de 24 de mayo de 2012) la Facultad de Ciencias ha considerado oportuno desarrollar un procedimiento, a nivel de centro, para la gestión de las tareas encomendadas al Centro por la normativa. Este procedimiento se incorporó al SGIC de la Facultad de Ciencias en julio de 2014. Durante el curso 2017-18, la Junta de la Facultad de Ciencias, el 2 de noviembre de 2017, aprobó la edición 1.1 en la que se modifica el punto 5.2 para adaptarlo a la modificación de la normativa sobre la encuesta de satisfacción del estudiante con la actividad docente en la UEx (ESEAD), se actualizan las normativas de referencia y se elimina el documento D004

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Evaluación del Centro el 11 de diciembre de 2018 (P/SO006_D005_17-18).

5.2.15.- PR/SO007. Procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado en el Centro (PEPDIC)

La evaluación de la actividad docente del PDI de la UEx se realiza de acuerdo con el programa Docentia-UEx aprobado por el Consejo de Gobierno de la UEx de 24 de mayo de 2012 y modificado por el Consejo de Gobierno de la UEx de 13 de mayo de 2014. Corresponde al Centro, a través de la Comisión de Evaluación de la docencia, el realizar informes acerca de la actividad docente del PDI de la Facultad de Ciencias.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Evaluación del Centro el 11 de diciembre de 2018.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

5.2.16.- PR/SO008. Procedimiento de control de la documentación y registro (PRCDR)

Aunque el SGIC de la Facultad de Ciencias viene funcionando, en mayor o menor medida, desde 2010, hasta julio de 2014 no se ha creado un procedimiento para sistematizar la recogida y archivo de los documentos generados como consecuencia del funcionamiento SGIC. Este procedimiento alcanza al Manual de Calidad, la Política y Objetivos de Calidad, los procesos y procedimientos del SGIC y todos los documentos que se generan al gestionar los mismos y que sirven como evidencias de la implantación efectiva del SGIC.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, debilidades - áreas de mejora detectadas: ver informe anual del archivo electrónico elaborado por el Secretario académico del Centro, el 26 de noviembre de 2018 (PR/SO008_D004_17-18).

5.2.17.- PR/SO009. Procedimiento de creación y renovación de las CCT (PRCCT)



Las Comisiones de Calidad de cada una de las titulaciones de la Facultad de Ciencias juegan un papel fundamental para garantizar la calidad de los programas formativos y de la implantación del SGIC. Las funciones generales de las CCT están definidas en la Normativa sobre los Criterios Generales de Funcionamiento de las Comisiones de Calidad de Titulación, aprobada por el Consejo de Gobierno de la UEx en su sesión de 10 de abril de 2013, modificada en su sesión de 26 de febrero de 2014 y posteriormente, el 28 de julio de 2015. Para el desarrollo de algunos aspectos de la normativa, la Facultad de Ciencias consideró pertinente la aprobación de unas normas de composición de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias (Junta de Facultad de 23 de octubre de 2013) y de la primera edición de un procedimiento del SGIC para la creación y renovación de las CCT (Junta de Facultad de 4 de julio de 2014). En el curso 2016/17, la Junta de Facultad de Centro aprobó la edición 1.1 del Procedimiento de creación y renovación de las comisiones de calidad de las titulaciones de la Facultad de Ciencias de la UEx.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro el 23 de enero de 2019 (PR/SO009_D010_17-18).

5.2.18.- PR/SO010. Procedimiento de elaboración y publicación de indicadores del SGIC (OBINFC)

El objeto de este procedimiento es establecer la metodología a seguir cada curso académico para la medida y publicación de indicadores relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias de la UEx. Estos indicadores se miden con el objetivo fundamental de proporcionar, a los responsables académicos y a otros grupos de interés, información relevante para la toma de decisiones en lo que respecta al funcionamiento general del SGIC y de las titulaciones de la Facultad de Ciencias. La primera edición de este procedimiento se aprobó en Junta de Facultad en mayo de 2015 y fue sustituida por la edición 1.1ª, aprobada por la Junta de Centro, el 8 de febrero de 2017.

Principales actuaciones, análisis de indicadores, cumplimiento del plan de mejora, debilidades - áreas de mejora detectadas y propuesta de plan de mejora para el próximo curso: ver informe anual aprobado por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro el 23 de enero de 2019 (PR/SO010_D004_17-18).

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

6.- PROGRAMAS DE LA ANECA

La Agencia Nacional de Evaluación y Calidad dispone de varios programas de evaluación, certificación y acreditación que se aplican a los centros, títulos y personal de la UEx. En concreto, se presentan en este apartado las actividades realizadas por la Facultad de Ciencias en los marcos de cuatro programas de la ANECA: Verifica, Monitor, Acredita y Audit.

6.1.- Programa VERIFICA

El programa VERIFICA evalúa las propuestas iniciales y las modificaciones de los planes de estudio de títulos diseñados en consonancia con el Espacio Europeo de Educación Superior.

Las actividades llevadas a cabo en la Facultad de Ciencias en el curso 2017/18 en relación al programa Verifica pueden resumirse en las siguientes:

Grado en Biotecnología

La Junta de Facultad aprobó, el 6 de octubre de 2017, la propuesta de la Comisión de calidad de este grado para que se solicitase a la ANECA la modificación de la memoria de verificación del título en los términos siguientes:

1. Cambio de semestre de dos asignaturas: "Genética Molecular": pasa del segundo al cuarto semestre. "Genética": pasa del cuarto al segundo semestre.
2. Cambio de módulo y materia de asignaturas: "Genética Molecular": pasa al módulo "Biología Fundamental" y a la materia "Genética". "Genética": pasa al módulo "Formación Básica" y a la materia "Biología".
3. Cambio de semestre de asignaturas: "Biorreactores": pasa del sexto al octavo semestre. "Biotecnología de Enzimas": pasa del octavo al sexto semestre

El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó la modificación de la memoria de verificación del Grado en los términos anteriormente expresados, el 7 de noviembre de 2017.

La ANECA informó favorablemente esta propuesta el 3 de mayo de 2018.

Grado en Ciencias Ambientales

La Junta de Facultad aprobó, el 24 de abril de 2018, la propuesta de la Comisión de calidad de este grado para que se solicitase a la ANECA la modificación de la memoria de verificación del título en los términos siguientes:



- Requisitos de acceso y admisión.
- Modificación de las tasas de graduación y abandono.
- Modificación de contenidos de diferentes materias y asignaturas.
- Modificación de competencias.
- Cambios en metodologías y actividades formativas.
- Modificación de la ponderación de algunas asignaturas.

El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó la modificación de la memoria de verificación del Grado en los términos anteriormente expresados, el 29 de mayo de 2018.

Grado en Física

La Junta de Facultad aprobó, el 18 de diciembre de 2017, la propuesta de la Comisión de calidad de este grado para que se solicitase a la ANECA la modificación de la memoria de verificación del título en los términos siguientes:

Inclusión del idioma inglés en asignaturas que forman parte actualmente del proyecto de implantación de enseñanza bilingüe "Learn in English", que son las siguientes: Termodinámica I, Mecánica y Ondas II,

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

Termodinámica II, Electromagnetismo I, Física Cuántica I, Electromagnetismo II, Electrónica, Ampliación de Física del Estado Sólido, Física de Fluidos, Física del Estado Sólido, Laboratorio de Electrónica, Trabajo Fin de Grado. Esto supondría que en estas asignaturas habría un grupo en inglés y otro en castellano.

Cambios en competencias, contenidos y resultados de aprendizaje.

Actualización de tabla de profesorado.

Cambios de horas presenciales.

El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó la modificación de la memoria de verificación del Grado en los términos anteriormente expresados, el 27 de febrero de 2018 y el 29 de mayo de 2018.

La ANECA informó favorablemente esta propuesta el 2 de julio de 2018 y el 6 de noviembre de 2018.

Grado en Matemáticas

La Junta de Facultad aprobó, el 24 de abril de 2018, la propuesta de la Comisión de calidad de este grado para que se solicitase a la ANECA la modificación de la memoria de verificación del título en los términos siguientes:

Eliminación de la materia Química, formada por las asignaturas Química I y Química II, de formación de básica y la asignatura Técnicas experimentales básicas de la Física, de la materia Física, del módulo de Formación básica.

Inclusión tres asignaturas de Formación básica que conformarían la materia Fundamentos de Matemáticas.

Modificación de actividades formativas

El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó la modificación de la memoria de verificación del Grado en los términos anteriormente expresados, el 29 de mayo de 2018.

La ANECA informó favorablemente esta propuesta el 6 de noviembre de 2018.

Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación Secundaria

La Junta de Facultad aprobó, el 6 de octubre de 2017 y el 18 de diciembre de 2017 las propuesta de la Comisión de calidad de este Máster para que se solicitase a la ANECA la modificación de la memoria de verificación del título en los términos siguientes:

Se añade una nueva especialidad en Lenguas Modernas (francés y portugués)

Se modifica el perfil de acceso a las especialidades del máster cuya gestión está centralizada en la Facultad de Ciencias.



El Consejo de Gobierno de la UEx aprobó la modificación de la memoria de verificación del Máster en los términos anteriormente expresados, el 19 de diciembre de 2017.

La ANECA informó favorablemente sobre la propuesta de nueva especialidad el 27 de julio de 2018.

Aún no hemos recibido el correspondiente informe sobre la propuesta de modificación de los requisitos de acceso. Sin embargo, la memoria verificada actualizada del Máster que está publicada en la Web de la Facultad de Ciencias recoge ambas propuestas. Por lo tanto, entendemos que el informe de la ANECA a la segunda propuesta ha sido también favorable.

Máster Universitario en Investigación en Ciencias

En la memoria anual de 2016-17 indicábamos que, por una serie de razones, la memoria verificada de este máster, publicada en la web, era errónea y que a la fecha de aprobación de esa memoria no se había corregido el error. La memoria verificada de esta titulación, que actualmente está publicada en la web, es correcta y recoge las últimas modificaciones propuestas y aprobadas por la UEx.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

6.2.- Programa MONITOR

El programa MONITOR proporciona una valoración externa sobre cómo se está realizando la implantación de los títulos con la finalidad de que esta pueda ser utilizada como un elemento más para la mejora de la formación que ofrecen a sus estudiantes.

Ninguna actuación relativa a este programa durante el curso 2017-18.

6.3.- Programa ACREDITA

El programa ACREDITA se encarga de la evaluación de los títulos universitarios oficiales previa a su acreditación con el objetivo de comprobar si después de su implantación se están llevando a cabo de acuerdo a sus proyectos iniciales.

Grado en Biotecnología

El 21 de noviembre de 2017, la dirección de calidad de la UEx informa a la Facultad de Ciencias de que el Grado en Biotecnología debe solicitar su primera renovación de la acreditación y a su vez, el responsable de calidad informa al coordinador de la Comisión de Calidad del Grado en Biotecnología (CCT_BTC) de las principales modificaciones del programa ACREDITA.

El 16 de febrero de 2018, la dirección de calidad envía los nuevos modelos de informe de acreditación para que los facilitemos a los coordinadores de calidad.

El 10 de julio de 2018, la Junta de Facultad aprueba el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación y son enviados a la dirección de calidad el 13 de julio de 2018.

La visita del panel de expertos estaba prevista para 5 de noviembre de 2018 pero se anula debido al proceso de acreditación institucional del Centro.

Grado en Ingeniería Química Industrial

El 19 de marzo de 2017, la dirección de calidad de la UEx, informó al Centro sobre la composición del panel de expertos para evaluar la renovación de la acreditación del Grado en Ingeniería Química Industrial (IQU). Así mismo, comunicó que el informe de autoevaluación debía ser enviado a la ANECA antes del 6 de junio de 2017.

La Comisión de Calidad del Grado en Ingeniería Química Industrial (CCT_IQU) elaboró el informe de autoevaluación y lo remitió al Centro el 12 de mayo de 2017.

La Junta de Facultad aprobó dicho informe el 18 de mayo de 2017.



El responsable de calidad envió el informe de autoevaluación a la dirección de calidad de la UEx el 19 de mayo de 2017.

El panel de expertos visitó el centro el 3 de noviembre de 2017 para entrevistarse con los grupos de interés establecidos en la agenda. Participaron en las entrevistas, el equipo de dirección del Centro, su administrador, los miembros de la CCT_IQU, 6 estudiantes, 6 profesores, 3 egresados, 4 empleadores y 1 miembro del PAS como auxiliar informático.

El 29 de enero se recibió el informe provisional del panel de expertos de fecha 26 de enero de 2018.

La CCT_IQU elaboró las alegaciones y planes de acción de mejora y se enviaron al Vicerrectorado de Calidad el 16 de febrero de 2018.

La ANECA envió el informe final de la evaluación para la renovación de la acreditación en términos favorables el 28 de marzo de 2018 en el que se establecen una serie de recomendaciones comprometidas en el plan de mejoras.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

Máster Universitario en Investigación en Ciencias

El 21 de noviembre de 2017, la dirección de calidad de la UEx informa a la Facultad de Ciencias de que el Máster Universitario en Investigación en Ciencias debe solicitar su segunda renovación de la acreditación y a su vez, el responsable de calidad informa a la coordinadora de la Comisión de Calidad del Máster (CCT_MUI) de las principales modificaciones del programa ACREDITA.

El 16 de febrero de 2018, la dirección de calidad envía los nuevos modelos de informe de acreditación para que los facilitemos a los coordinadores de calidad.

El 10 de julio de 2018, la Junta de Facultad aprueba el informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación y son enviados a la dirección de calidad el 13 de julio de 2018.

La visita del panel de expertos estaba prevista para 5 de noviembre de 2018 pero se anula debido al proceso de acreditación institucional del Centro.

Máster Universitario en Formación del Profesorado en Educación secundaria



Este máster también debería haber solicitado la segunda renovación de la acreditación y en efecto, inicio el procedimiento del que se encargó la Comisión de Calidad Intercentro. No obstante, finalmente no ha sido necesario remitir el informe de autoevaluación porque la renovación se ha obtenido automáticamente por disponer de acreditación institucional los otros centros que también gestionan dicho máster.

6.4.- Programa AUDIT

El marco EEES y los nuevos cambios introducidos en la normativa española, establecen que las universidades deben garantizar en sus actuaciones el cumplimiento de los objetivos asociados a las enseñanzas que imparten, buscando además su mejora continua. Por ello, las universidades deben contar con políticas y Sistemas de Garantía Interna de Calidad (SGIC) formalmente establecidos y públicamente disponibles. De acuerdo a lo anterior, ANECA en colaboración con otras agencias regionales han desarrollado el Programa AUDIT. Esta iniciativa dirigida a los Centros universitarios pretende orientar el diseño del SGIC que integre las actividades que hasta ahora han venido desarrollándose relacionadas con la garantía de calidad de las enseñanzas.

El curso anterior, 2016-17, se recibió el informe definitivo en términos FAVORABLES de la ANECA sobre la implantación del SGIC del Centro y el certificado correspondiente con vigencia hasta el 3 de marzo de 2020. Su validez está condicionada por la superación de las actividades de seguimiento que anualmente debe llevar a cabo el Centro, y que serán comunicadas con antelación por ANECA. La Agencia, tras su valoración, informará por escrito al representante del Centro sobre la decisión de mantenimiento del certificado.



Por ello, durante este curso 2017-18 también se han estado llevando a cabo las acciones de mejora comprometidas por el Centro. El 12 de junio de 2018, el Centro remitió a la dirección de calidad el autoinforme de seguimiento del SGIC de la Facultad de Ciencias en el que se explica el grado de cumplimiento de dichas acciones de mejora comprometidas por este con la Agencia.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

7.- CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORA DEL CURSO ANTERIOR



En la tabla 22 se presenta una lista de las propuestas de mejora que se presentaron en la memoria anual de calidad de la Facultad de Ciencias del curso 2016/17. Asimismo, se indica en la tabla si la propuesta de mejora se ha implantado totalmente (SI) o parcialmente (PARCIAL), o no se han realizado las acciones solicitadas (NO).

Tabla 22. Grado de cumplimiento de las propuestas de mejora INTERNAS indicadas en el informe anual de calidad CURSO 2016/17 y que se han llevado a cabo durante el curso 2017-18					
	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcial	No	
3*	P/CL001. PDAPF. Mejor aprovechamiento del PDI de la Facultad de Ciencias			X	Sin contestación
5*	P/CL001. PDAPF (y otros). Reconocimiento realista de la labor del profesorado en tareas de tutorización (tutorías ECTS, prácticas en empresa, Trabajos Fin de Titulación)			X	Sin contestación
6*	PR/CL001. PSE. Aclarar y normalizar la situación de suspensión que afecta a planes adaptados al EEES en extinción (e.g., Grado en Ingeniería Química)		X		Se ha contestado a una petición de aclaración. Pero no se conoce con detalle la situación de los títulos en vías de extinción o suspendidos
7*	P/ESES006. PPIT. Mejora información instalaciones		X		Se ha actualizado la información en la página web
13	PR/SO101. Crear un grupo de mejora constituido por el vicedecano de infraestructuras y tecnologías, el administrador del Centro y un miembro del PAS de la secretaria del Centro con funciones de atención al público para analizar y proponer alternativas a la información de la secretaria de la Facultad de Ciencias en cuanto a estructura, forma y contenidos.			X	
14	PR/SO101. Incluir en el Plan de acción tutorial la obligación de informar sobre la estructura, contenidos e importancia de la web como medio de información.			X	
15	PR/SO101. Proponer un único número de teléfono de atención al público a efectos de información. Este número de teléfono podrá suministrar información general o dirigir la llamada a la persona más adecuada para suministrarla. El administrador y el vicedecano de infraestructuras del Centro serán los responsables de designar el número de teléfono y las personas (PAS del Centro) que lo atenderán.	X			
16	PR/SO101. Gestionar de forma automática la recepción de llamadas a través de un único teléfono de atención al público.		X		Se está intentando llevar a cabo esta gestión

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

17	PR/SO101. Centralizar la información en una única cuenta de correo electrónico identificada como información.	X			
18	PR/SO101. Automatizar la gestión de respuesta a través de correo electrónico		X		Se está intentando llevar a cabo esta gestión
19	PR/SO101. Instar al equipo de dirección de la Universidad para que disponga, a través del SOFD, de cursos específicos de atención al público dirigido al PAS.			X	
20	PR/SO101. Estudiar la conveniencia de disponer en la secretaría del Centro de hojas de satisfacción del usuario con la atención administrativa cara al público. Estas hojas serán cumplimentadas por los usuarios que hayan sido atendidos de forma directa a través de ventanilla.	X			La UTEC organiza y controla las campañas para la realización de estas encuestas directamente en las aulas



Tabla 23. Grado de cumplimiento de las propuestas de mejora EXTERNAS indicadas en el informe anual de calidad CURSO 2016/17 y que se han llevado a cabo durante el curso 2017-18					
	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcial	No	
9*	AUDIT 3.1.2.6.2 Se llevarán a cabo charlas programadas, al menos, una por semestre, a estudiantes, a través del consejo de estudiantes, y al PAS, para fomentar la cultura de calidad.	X			
11*	AUDIT 4.1.0.2.1 Fomentar el conocimiento de la Política y Objetivos de Calidad del Centro por parte de los diferentes grupos de interés, en particular, estudiantes y PAS. Realizar charlas programadas, al menos una por semestre, a estudiantes, a través del consejo de estudiantes del Centro, y al PAS del Centro, para fomentar la cultura de calidad.	X			
12*	AUDIT 4.1.0.2.2 En las encuestas gestionadas por el Centro, se incluirán preguntas a través de cuales pueda ponerse de manifiesto el nivel de difusión de la Política y Objetivos de Calidad del centro entre la comunidad universitaria del Centro.		X		La CCF aprobó el 5 de febrero de 2018 la encuesta de satisfacción con la planificación y desarrollo de las enseñanzas en las titulaciones de la Facultad de Ciencias que incluye una pregunta que pretende conocer el nivel de difusión de la Política y Objetivos de Calidad del Centro. Se pasará durante el curso 2018-19

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

8.- PLAN DE MEJORA PROPUESTO

El Plan de Mejora que se presenta a continuación recoge aquellas acciones de mejora que no han sido incluidas en ninguno de los informes anuales de procesos y procedimientos que acompañan esta memoria anual de calidad. Aquellas acciones de mejora ya reflejadas en informes de años anteriores se marcan en la tabla con asterisco.

Tabla 24. Plan de mejora interno propuesto				
Nº	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
3*	P/CL001. PDAPF. Mejor aprovechamiento del PDI de la Facultad de Ciencias	Vicerrector de Profesorado	Curso 2018-19	Actualmente la relación carga docente/capacidad docente del profesorado de la Facultad de Ciencias está por debajo de 1. Por tanto, se podría aprovechar este hecho para reforzar determinadas actividades de aprendizaje (e.g., desdoble de grupos de seminarios y prácticas con menor número de estudiantes, tutorías ECTS reconocidas en POD, etc.)
5*	P/CL001. PDAPF. Reconocimiento realista de la labor del profesorado en tareas de tutorización (tutorías ECTS, prácticas en empresa, Trabajos Fin de Titulación)	Vicerrector de Profesorado	Curso 2018-19	El número de horas de reconocimiento en POD para el profesorado para las tareas de tutoría es muy escaso y no se corresponde con la dedicación real del profesorado de la Facultad de Ciencias.
6*	PR/CL001. PSE. Aclarar y normalizar la situación de suspensión que afecta a planes adaptados al EEES en extinción (e.g., Grado en Ingeniería Química)	Vicerrector de Planificación Académica Vicerrector de Calidad	Curso 2018-19	
16	PR/SO101. Gestionar de forma automática la recepción de llamadas a través de un único teléfono de atención al público.	El equipo de dirección de la Universidad	Sin determinar	Que el teléfono conteste automáticamente con un mensaje del tipo: Esta llamada podrá ser grabada; espere un momento, por favor; todo el personal está ocupado le rogamos que siga a la espera; hasta conseguir que lo atienda la persona indicada. Que en cualquier caso, el tono del teléfono no sea de llamada cuando debería ser de comunicando. Que un mensaje automático mida el grado de satisfacción del usuario con la información suministrada.

	MEMORIA ANUAL DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS		
	Curso: 2017/18	Código: PR/SO005_D002_17-18_FC	

17	PR/SO101. Centralizar la información en una única cuenta de correo electrónico identificada como información.	Administrador del Centro	junio 2018	El administrador del Centro será el responsable de solicitar la cuenta de correo electrónico y designar al PAS responsable de su gestión.
18	PR/SO101. Automatizar la gestión de respuesta a través de correo electrónico	El equipo de dirección de la Universidad	Sin determinar	Que se genere un correo automático de respuesta indicando al solicitante que su petición de información será atendida en breve. El equipo de dirección de la Universidad deberá proveer del desarrollo técnico necesario. Plazo de ejecución a determinar por el equipo de dirección de la UEx.
19	PR/SO101. Instar al equipo de dirección de la Universidad para que disponga, a través del SOFD y del SORPAS de cursos específicos de atención al público dirigido al PAS.	Decana.	Junio 2018	